Montevideo — Viérnes 11 de Diciembre de 1891 EDICION DE LA TARDE Año XII de esta edicion — Núm. 3.345

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 11—(10 a. m.)—La comision de la junta de gobierno del partido nacional envió circular al partido, historiando el fracaso de las negociaciones con el cívico nacional. Despues de explicar la actitud del partido, termina diciendo: "El partido nacional no rechazará las soluciones que pueden ofrecérsele, vengan de donde vinieren, siempre que consulten la dignidad y el decoro; pero fuerte en su derecho, con la conciencia de que figuran en sus filas gran mayoría de ciudadanos argentinos, irá á las urnas á sancionar con el voto y el triunfo de los candidatos que designe la convencion electoral del partido nacional."

—Las noticias telegráficas recibidas sobre lanas, de los mercados consumidores, son poco satisfactorias. Una casa de comercio recibió telegrama de Francia, dándole órden de suspension de compras de lanas.

Idénticos telegramas hánse recibido sobre trigos; estos baja on un franco en cada 100 kilos.

El vapor *Elbe* lleva á Europa 83 cajones de plata, de las minas argentinas.

—Quedó instalada la sucursal del Banco de la Nacion en Santa Fé. Hoy quedará funcionando en el Rosario.

La administracion de Santa Fé la componen los señores siguientes: Gerente, Javier Silva, Consejo: titulares, Ignacio Crespo, José Aldao, Rodolfo Bruhl, Miguel Parpal, Benito Freyre; suplentes: German Schenk, Nicanor Molina.

—La sociedad anónima "Provisora", resolvió retirar de la circulacion 14,000 acciones, á cuyo efecto adquirirá mil mensualmente por licitacion.

—La comision de liquidacion del Banco Nacional está por adoptar una resolucion importante.

La Ley le autoriza á exigir garanticen su deuda los deudores que se acojan al beneficio de la suspension de amortizacion durante el año, con interés de 6 %.

Aquellos que no den garantía quedarán excluidos de la espera referida.

La idea es que la medida sea general, universal para todos los deudores, exceptuándose aquellos que hubieran celebrado arreglos especiales con el anterior Directorio.

—*La Prensa* comenta un telegrama de Washington (via Galveston) sobre mensaje del gobierno de los Estados Unidos á las Cámaras referente á asuntos de Chile. Cree que este asunto será de trascendencia para los americanos del sud, y que no será difícil se resuelva por las armas si la diplomacia no se mueve activa y prudentemente.

—Madame Tur, princesa Bonaparte, que como se sabe anda en busca de su hijo, encuéntrase actualmente en Quiaca (Bolivia) direccion á Sucre, donde cree se halla su hijo. Verdaderamente es interesantísima la larga peregrinacion de esa dama, haciéndola digna de consideraciones y simpatías en todo el mundo.

—Fué asaltado por un grupo de individuos el director de *El Porvenir* de Chivilcoy, Alejandro Camaño, cerrajándole tiros, felizmente sin herirlo.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 11 (10,15 a. m.)—Para despedida de Rafael Calzada, director de *El Correo Español*, sus amigos le obsequiaron con un banquete en el café de París. Mas de cien personas se reunieron en la expléndida mesa. En los brindis hicieron uso de la palabra los señores Costa, Torras, quien ofreció el banquete, Lopez Osorio, Rafael Calzada, Dorna Cuervo, Osorio, Daniel Lavarte y varias otras personas.

Calzada salió hoy en el vapor *Mercedes*, para Asuncion del Paraguay.

—Ha contraer matrimonio con la señorita Celina Gonzalez, hija del actual presidente del Paraguay.

—El estado sanitario de la capital continúa bien.

—Pasaron en libre plática el *Maskelyne*, *Colombia* y *Tacton*.

—Se ha procedido por el doctor Arata al análisis químico de las aguas de Puerto Madero, en los diques uno y dos. No se conoce el resultado.

—La poblacion de La Plata alarmada con motivo de la voz corriente de próxima revolucion en la provincia. Dícese que anoche prohombres políticos, acompañados de empleados nacionales con uniformes de coroneles y generales, entendianse con un vaporcito de propiedad oficial, el cual maniobraba de acuerdo con un misterioso pailebot.

Se cree se haya desembarcado armas.

—Aparició en el Rosario una gran gavilla de ladrones que dá golpes á los colonos.

—Carencia de otras noticias.

—Tiempo lluvioso.—*El corresponsal.*

Paris, 10 — Enviáronse instrucciones al cónsul francés en Rio Janeiro, para pedir al gobierno de Floriano Peixoto, reparacion por haber sido muertos dos franceses durante los últimos sucesos.

Roma, 10—Anúnciase que el Papa prepara una encíclica en contestacion á las últimas declaraciones de los ministros Kalnoky y Rudini.

Buenos Aires, 11 (12,41 p. m.)—Nada importante en política.

—En el tren de esta noche parte para Mendoza el doctor Emilio Daireaux, en viaje de estudio de las industrias vinícolas.

—Prepáranse aquí grandes manifestaciones en honor de Assis Brazil, en ocasion de su llegada.

Los brasileros residentes ofreceránle una placa de bronce conteniendo la patriótica contestacion telegráfica á Lucena.

El trabajo artístico encomendóselo al taller Gotuzzo y Terrarosa.

—Va tomando cuerpo entre el partido nacional la candidatura de Eduardo Costa para presidente de la República.

Todo sin embargo, es manejado por Roca, quien juega con dobles cartas.

Rio de Janeiro, 11—El gobernador de San Pablo, Américo Brazilliense Pessoa Mello, renunció el cargo, siéndole aceptado.

Nombróse á Prudente Moraes para sustituirlo.

Presentó renuncia tambien el gobernador Francisco Portela, no nombrósele sucesor. La renuncia fué exigida por el pueblo.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Lóndres, Diciembre 10—En su sesion de hoy, el directorio del Banco de Inglaterra resolvió reducir á 3 1/2 % la tasa anual del descuento que hallábase á 4 %, desde el 29 de Octubre próximo pasado.

Buenos Aires, 11—El ministro doctor Zapata ocupóse ayer de arbitrar recursos para acudir en auxilio de la provincia de San Juan, cuyo rio amenaza desbordarse é inundar terrenos plantados de viñas y cereales. El departamento de obras públicas vá á enviar un ingeniero á aquella provincia para dirigir las obras de defensa que construiránse, disponiéndose para ellas de recursos votados por el Congreso.

—El intendente municipal Bollini devolvió ayer al ministro del Interior la nota del presidente del Departamento de Higiene, que habia sido sometida á su consideracion y por la cual ese cuerpo consultivo reclamaba una intervencion directa en el municipio.

—El directorio del Banco de la Nacion acordó pedir al Ejecutivo aclaracion de su último decreto sobre los pagos de depósitos judiciales. Pretende que decídase si los pagos, que por razon de ellos ha de hacer el establecimiento, tienen ó no preferencia sobre los que haya de efectuar á la Caja de Conversion por los anticipos que de ella tiene recibidos. Presentaráse hoy dicho pedido.

—Telegrafían de Santa Fé que la invasion de la langosta saltona es tan considerable, que los esfuerzos para combatirla resultan inútiles.

—No habiendo ocurrido novedad á bordo de los vapores *Colombia* y *Maskeline* serán ellos puestos hoy mismo en libre plática.

—*La Nacion* publica:

Santiago de Chile, 10—Los mismos diputados que presentaron la proposicion de acusacion contra el ministerio Vicuña, presentaron ayer á la Cámara de Diputados una acusacion contra 20 magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, por haber acatado el decreto dictatorial que suspendió el funcionamiento de las Cortes de Justicia y no haber funcionado ni intentado funcionar en el tiempo determinado por la ley; por haber aceptado promociones y nombramientos hechos sin las formalidades prescriptas por la ley, usurpando funciones que corresponden á otros magistrados; por haber conocido en causas civiles y criminales, formando tribunal con otras personas, sin nombramiento legal, y por haber aprovechado de los efectos del crímen cometido por el presidente de la República, siendo por esto cómplices y encubridores.

La Cámara resolvió por unanimidad de 61 votos, admitir el exámen de esta acusacion y designó por sorteo á los diputados Nolasco Reyes, David Mac Iver, Eduardo Mac-Clure, Ramon Valdez Ortuza y Ramon Barros Luco, para que informen sobre si hay ó no lugar á acusacion.

Elimináronse del sorteo los diputados acusadores y los ministros que son diputados.

La Prensa publica:

Valparaiso, 10—En el *Potosí* se espera al almirante aleman Pavels que viene á sustituir al que hoy desempeña este cargo en la escuadra alemana surta en Valparaiso.

Los diarios de Lima traen noticia del fallecimiento del contra-almirante peruano Antonio de la Haza.

Valparaiso, 10—El *Potosí* llegó hoy.

La *Esmeralda* irá próximamente á Iquique para traer los restos de los jefes y oficiales de marinería y del ejército. Ayer fondeó el *Presidente Errázuris* en Talcahuano.

Rio Janeiro 10—Hay temores serios de que se produzcan grandes desastres comerciales, tanto en esta plaza como en los principales otros Estados.

El Gobierno Federal se niega á facilitar socorro alguno á los Estados que se encuentran en serios apuros.

Continúa la agitacion en los estados de Rio y San Paulo, á causa de conservarse en sus puestos á los gobernadores que apoyaron á Deodoro durante el corto período de la dictadura.

Rio Janeiro, 10—El gobernador del Estado de Rio Janeiro resignó su mando é igualmente lo hicieron sus sucesores legales.

Comerciales

Buenos Aires, 11—Onzas, 60.90.
Esterlinas, 18.90.
Empréstito interno, al contado, 62.50.
Sale *Tridente.*

NOTICIAS GENERALES

La muerte de don Pedro II—Los diarios de Rio Janeiro, recibidos hoy, reflejan la impresion producida en dicha capital por la muerte de el ex-emperador don Pedro.

Cerraron sus puertas todos los Bancos, nacionales y extranjeros, así como tambien numerosas casas particulares, de comercio é industria.

No funcionó la Bolsa.

No eran raros los ciudadanos que vistieron de luto.

En muchos edificios estuvo á media asta la bandera brasilera.

En los tribunales hubo manifestaciones oficiales de pesar.

El obispo diocesano ordenó que sonara la gran campana de la Catedral, en señal de duelo.

Todos los demás templos doblaron hasta el medio dia.

Se suspendieron los bailes de varias sociedades.

A galantería, galantería y media—Un diario que puede saberlo, pues es experto especialista en el oficialismo, refiere lo siguiente con respecto á las demostraciones materiales del proyectado puerto de Montevideo:

"Terminadas todas las explicaciones dadas gentilmente á los numerosos concurrentes, y de haber éstos estudiado con detencion los planos de los magníficos aparatos y maquinaria expuestos, se proponían ya todos retirarse, cuando el señor Ministro de Francia, inclinándose ante el Presidente de la República, dijo:

—Abrigo la esperanza, señor Presidente, de asistir dentro de tres años á la inauguracion del gran puerto Herrera y Obes.

—No, señor Ministro,—contestó S. E.—Al gran puerto Buette!

A esto contestó el señor Buette que de ninguna manera, por cuanto á la benevolencia del doctor Herrera, á su proteccion, á su sano criterio, debíase el trabajo hecho por él y que esperaba podría ser en breve una realidad."

Encausado—En la jefatura se recibió hoy remitido por las autoridades de Paysandú al encausado Olimpio Inatto para ser sometido al juez del crímen de turno.

Ladronzuelos—La comisaría de la 5.ª seccion envió ayer de tarde á la cárcel central á los muchachos Juan Armida y Segundo Castro, por haber sido sorprendidos robando varias piezas de ropa de un carro que había dejado estacionado frente á su casa Daniel Amestral, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 549.

Ladron en un tranvía—Viajaba ayer en un wagon del tranvía Oriental la señora Josefa Fontela. A su lado había tomado asiento un individuo bien vestido y que observaba todo el aplomo de un transeunte ocupado en sus quehaceres.

Detrás de estos habia subido al tren un agente de la policía de seguridad, que, con aire de cansancio, afectó quedarse dormido.

A poco andar, el primer sujeto había metido cautelosamente la mano y arrebatado de las faldas de la señora un portamonedas que contenía 25 pesos.

Se disponía á bajar del tren el ladron, cuando el agente de seguridad le tomó de un brazo obligándolo á seguirle y entregándolo preso en la reparticion de su servicio.

El ladron se llama José Diaz y Diaz.

El dinero le fué devuelto á la señora y el raspa se halla alojado en la Jefatura.

Los torturadores de la niña mártir—La Jefatura de Canelones remitió ayer bajo segura custodia, á esta capital, á los encausados Benito Millan y Carolina V. de Millan, Manuel Latorre y Juana L. de Latorre, acusados de la aplicacion de atroces torturas á la que ha dado en llamarse *niña mártir*, durante el tiempo que la tuvieron á su servicio.

El sumario ha sido remitido con los presos, los cuales serán puestos hoy á disposicion del juez del crímen de turno.

Varios sucesos policiales—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á la cárcel central á dos individuos por escándalo en la calle Santa Teresa esquina Misiones y por dar de moquetes á una mujer.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á Josquin Santos por castigar á su concubina Sara Rodriguez, en la casa calle Tacuarembó núm. 264, produciéndole dos mordeduras en la cara.

La citada mujer sufrió una tremenda paliza, de la que quedó postrada, asistiéndose en su domicilio. El doctor Grolero la reconoció en el primer momento.

—La Comisaría de la 5.ª seccion remitió á Doroteo García, por robo de un tablon en una obra de albañilería que se practica en el taller del señor Casteran, en la calle Olimar esquina de Colonia.

—La comisaría de la 2.ª remitió á Amparo Suarez y Juana Sanchez, por haberse peleado y producido escándalo en una casa de tolerancia de la calle Yerbal. Estas mujeres son reincidentes en las mismas faltas.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la Féria 3800 arb. lana varias clases, á los precios siguientes:

1500 arb. 1.ª buena, á 27 y 27 1/2 reales arb. vellon.
1200 id. 1.ª á 26 reales.
350 id. 2.ª buena, 24 y 25.
750 id. lana del litoral baja, á 28 id.
Las barrigas 13 reales y el cordero 17.

Denuncia—Un alto funcionario judicial denunció anoche á la policía el establecimiento titulado *La Jerezana*, calle Rincon esquina Zabala, servido por mujeres, como foco de continuos desórdenes. Se ha ordenado especial vigilancia á los agentes de la policía de la 1.ª seccion, respecto al citado establecimiento.

Varias noticias—La Direccion general de instruccion pública ha propuesto al Ministerio de Fomento, á don Juan Barbieri para desempeñar el cargo de maestro interino de la escuela rural número 9, del departamento de Flores.

—La mayor parte de los buques de guerra nacionales y extranjeros surtos en nuestro puerto, han aceptado la invitacion pasada por el *Club Nacional de Regatas*, para tomar parte en las regatas internacionales que tendrán lugar el 24 del próximo Enero.

—En los salones de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógicos, tendrá lugar hoy la parte teórica del exámen de las señoritas Luisa Scotto, Ceferina Silva, Hermida Fernandez y Josefa Oribe, aspirantes al título de maestras de primer grado.

—El doctor don Claudio Williman decano de la seccion de estudios preparatorios de la Universidad Mayor de la República, ha sido comisionado por el Consejo de Enseñanza Secundaria para presidir las Mesas Examinadoras de los colegios habilitados para estudios secundarios en los departamentos de Soriano, Colonia, Paysandú y Salto.

—La Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública llama á cobrar el mes de Noviembre, á los siguientes propietarios de edificios ocupados por escuelas públicas:

Luis Podestá, Juan Musto, Luis Perrone, Gerónimo R. Devincensi depositario judicial por Manuel Vila, Manuel Leaniz, Sixto Cabrero, Laudelino Vazquez y Manuel Velazquez.

—Hoy y mañana se examinarán los alumnos de las siguientes escuelas:

Escuela de la señorita Carlota Lebrun, calle Pastor 76, Aguada. Componen la mesa examinadora los señores Juan F. Canesea, Orestes Araujo y José Gugliucci.

De la señorita María S. de Sandres, Victoria; mesa examinadora: Santiago Guastavino, Manuel Machado, Andrés F. Vazquez.

De la señorita Catalina Arthabarro, villa del Cerro; mesa examinadora: María F. de Pan, Luque Porfido y Jaime F. Barceló.

De don José N. Abadie, villa del Cerro; mesa examinadora: Napoleon Gentilhuomo, Manuel P. Bernardes y Eduardo García.

—Debe partir hoy con destino á Rio Grande la cañonera italiana *Andrea Provano* que ayer salió del dique Cibils.

Rifa de Beneficencia—Autorizada por la Junta E. Administrativa, inaugurada para el socorro de las familias adoptadas por Conferencia de la Purísima Concepcion de la sociedad San Vicente de Paul, sugetándose estrictamente á las prescripciones de su Reglamento, que garante su completa legalidad. Inauguracion el sábado próximo 12 de Diciembre, á las ocho en punto de la noche en la calle Sarandí, Plaza Constitucion, antiguo café Ruletti, cedido gratuitamente por la sucesion de don Juan M. Martinez.

Verdadera Exposicion de Obras de Arte.—Las mejores mercaderías importadas hasta la fecha en Montevideo.

Mármoles Carrara—De escultores italianos y franceses. Algunos de esos mármoles son originales y fueron expuestos en Exposiciones europeas.

La Tentacion—Grupo de mármol estatuario de primera calidad, original del célebre escultor Tabacchi, y expuesto en la *Exposicion Nacional de Turin.*

Bronces—Inmejorable es la coleccion de bronces y *petit bronce* que encontrarán en la Rifa.

Marquisous Luis XV—Obra artística, bronce, del escultor Pandiani; premiada con el "Merito della Medaglia d'Oro" en la *Exposicion Nacional de Milan.*

Cuadros — Cuadros al óleo, al pastel, acuarela, aguascia y algunos grabados.

Platinas—Los mas lujosos juegos de lavatorios, de té, tête á tête, juegos para agua, é infinidad de platinas de la acreditada fábrica *Meriden Britannia y Ca.*

Variedad de muchos otros artículos que estarán á la vista.

Pequeños muebles para adorno—Entre los que se exhibirán se encuentra un lujoso mueble japonés forma Kiosko, de gran novedad, y una jardinera bronce dorado, adquirida en la última Exposicion de Paris.

Nota—No tratándose de un negocio con más ó menos utilidad, sino de liquidar mercaderías de primer órden, á precios bajos, y teniendo presente el objeto á que se destina lo producido de esa rifa (socorrer á los pobres á cargo de esa Conferencia), espera la Comision encontrar buena acogida de parte del público, previniendo que las cédulas llevarán el sello de la Conferencia.—*La Comision.*

Precio de las cédulas: 20 centésimos.

Téngase presente que todas las cédulas que terminan en ceros, son premiadas, y en las mismas vá la explicacion.

Candidato—Figura como candidato para el cargo de administrador de Abasto y Tabladas, don Manuel Reissig.

Fiesta hípica postergada—La Comision Directiva del Jockey Club, resolvió postergar hasta el 1.º de Enero de 1892 el Gran Premio Nacional.

Con tal motivo la fiesta que debia celebrarse en el Hipódromo Montevideo ha quedado aplazada hasta mejor oportunidad.

El Gran Premio Internacional se correrá el 24 de Enero de 1892.

El Jockey Club ha establecido la siguiente tarifa de precios para las entradas:

Entrada al circo, palco y padock pesos 2.50, id al id y al palco un peso, entrada al circo 0.50.

Tienen derecho al viaje gratis en el ferrocarril los sócios del Jockey Club y las personas que hayan tomado entradas de pesos 2.50 ó 1.00 indistintamente.

Los que solo hayan sacado entrada al circo tendrán que pagar pasaje.

Exámen—Las señoritas Ana Calanto y Teresa Bosso, rendirán hoy exámen práctico para optar el título de maestra de primer grado, en la escuela que dirige la señorita Corina Silva, situada en la calle Paysandú núm. 190.

La mesa examinadora será presidida por el doctor Gil, vocal de la Direccion general de instruccion pública.

El doctor Parisi—Hoy llegó con procedencia de Tacuarembó, donde ha fijado su residencia, el jóven abogado don Mateo F. Parisi.

Proveeduría embargada—Por disposicion del juez de Comercio de 2.º turno y á solicitud del procurador don Eduardo Sanchez, se ha trabado embargo de los útiles y artículos de la proveeduría del Lazareto Isla de Flores, en virtud de demanda contra el proveedor don Ramon Palomeque.

Mañana tomará posesion de lo embargado el depositario judicial señor Torres

Tambien se han embargado al señor Palomeque las cuentas pasadas á las agencias de vapores por suministros á sus empleados.

A ver como arregla la Comandancia de Marina este *intringulis*, en circunstancias de hallarse en el lazareto un número considerable de cuarentenarios.

Contrabando—Esta mañana á uno de los pasajeros del *Comercio* le fué apresado un contrabando consistente en mazos de barajas colocados á guisa de corchos en salvavidas que pagan muy poco derecho ó ninguno.

Estos artículos venian encerrados en bolsas.

Este contrabando fué descubierto por el inspector de bahía señor Mendez Latorre.

Otro contrabando ó parte del mismo contrabando era introducido en cajones que presentaban carbon á la vista, pero teniendo debajo 18 gruesas de barajas.

Fué descubierto por el empleado del Resguardo Enrique F. Castilla.

El primer contrabando se pretendia desembarcarlo en el Cerro.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:—María Clavijo, oriental, 2 meses, policolia, calle San Salvador, núm. 11.

José María Cordero, español, 69 años, casado, herida por arma de fuego, calle Rio Negro núm. 86.

Pastora Gomez, oriental, 9 meses, meningitis cerebral, calle Isla de Flores núm. 220.

Cristina Benitez, oriental, 56 años, viuda, tuberculosis pulmonar, calle Sierra núm. 29.

Vicente Lañon, italiano, 34 años, casado, lesion valvular aórtica, calle Uruguayana núm. 11.

Antonio Spagnoli, italiano, 8 años, perforacion intestinal por fiebre tifoidea, calle Durazno núm. 278.

Modificaciones á los proyectos oficiales—La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha introducido estas modificaciones en los proyectos oficiales, segun lo dice alguien muy interiorizado en estos asuntos:

Se derogan las tres leyes de organizacion bancaria, dictadas el 19 de Diciembre de 1890, con excepcion de lo dispuesto en el art. 24 de la relativa al Banco comercial, en el que se prohibe la fundacion de nuevos Bancos de emision—prohibicion que se mantiene subsistente.

Esta derogacion se entiende sin perjuicio de lo pactado en el contrato del Empréstito Brasilero, cuyas cláusulas fueron objeto de un detenido estudio, á fin de concordarlas en las disposiciones de la nueva ley.

Se resolvió autorizar por un artículo al Poder Ejecutivo para suprimir las sucursales departamentales del Banco, encargando de su cometido á las Administraciones de Rentas mediante arreglos con la Comision Liquidadora.

En el capítulo del Banco Hipotecario (art. 10) se dispone que los cuatro millones de la Deuda pública que entregará el Estado para la formacion del capital de ese Banco, serán de la *Unificada interna*, 2.ª série, facultándose al Banco para concurrir á la amortizacion, con el objeto de que ésta pueda recibir la totalidad del servicio por interés y amortizacion de esa deuda, ó sean 200,000 pesos anuales.

Al final de la base 2.ª se agrega que las hipotecas se harán por el sistema de amortizaciones acumulativas, segun tablas que formará el Directorio del Banco y pondrá á disposicion de los propietarios; y en la base 12.ª se dice que el servicio de interés de los Títulos Hipotecarios será trimestral ó semestral, segun lo resuelva el Directorio, al anunciar la emision de cada série.

Otras modificaciones se introdujeron, las que se consultarán, como lo anunciamos en la edicion de esta mañana, con el señor Ministro de Hacienda.

El vivac del 2.º de cazadores—A esta fiesta militar realizada ayer en Colon concurrieron el ministro de la guerra, varios generales, coroneles, diputados y senadores y algunas familias. Despues del almuerzo el ministro de la guerra dirigió un brindis al jefe del 2.º que éste contestó.

Ecos escolares—Hoy serán examinados los alumnos que concurren á la escuela que dirije en el camino Millan la señorita Rosa Figueredo, y los de la señorita Josefina Rossi, sita en el Reducto.

—Terminaron hoy los exámenes de la escuela establecida en la calle Cerro Largo número 309, bajo la direccion de la señora Emma V. de Naso.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha propuesto al Ministerio de Fomento á don Juan Barbieri, para maestro interino de la escuela rural núm. 9 del departamento de Flores.

—En la escuela que dirije la señorita Corina Silva (calle Paysandú, núm. 190) prestarán hoy exámen práctico las señoritas Ana Cabutto y Tomasa Bozzo, aspirantes al título de maestras de primer grado.

Boda—En la quinta que posee en el Camino 8 de Octubre el comerciante de esta plaza don William Meikle, se celebró ayer á la tarde la boda de su hija Agnes Meikle con el caballero Hugh-Miller.

Comerciales—El balance del Banco Italiano del Uruguay correspondiente al mes de Noviembre, arroja las siguientes cifras:

Existencia en efectivo en caja pesos 319.297.83. Valores depositados pesos 4.337.793.80. Caja de ahorros pesos 43.385,29. Emision en circulacion 188.100,00 pesos.

—El informe del síndico y resolucion del Juez Garzon sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido comerciante don Guillermo Rubí, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de primer turno á disposicion de los interesados

—Los acreedores del concurso formado á los comerciantes F. Rodriguez y C.ª, están convocados para la reunion que tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 10 de la mañana en el Juzgado de Comercio de primer turno con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta.

—Habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido comerciante don Luis Oyenard en 28 de Marzo pasado, los antecedentes relativos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de segundo turno.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Comercio:*

Del Salto—J. Burgini y señora.

De Concordia—B. Rodriguez y señora, P. Laissen.

De Fray Bentos—F. Cafarello.

De Buenos Aires—M. Simerman, A. Noguera, O. Dakiet, C. Post, A. Kirson, S. Raffo, A. Vallo, A. Moreti y un menor, J. Palmer, E. Dauacar, D. Sanguinetti, J. Fronteno, J. Echeverri, B. Chiqueri, A. García, J. García, J. Fernandez, J. Rosal.

—En el *Vénus:*

De Buenos Aires—L. Corradi, C. Carbone, A. Tomassini, F. Gibbs, A. Roma, M. y L. Gil y un menor, F. Allen, J. Lamaison y tres mas, V. Flandino, L. Acevedo, D. Huggino, F. Mupley y señora, A. Parea y uno más, J. Balloti, J. Diribarni, F. Jazzi, A. Herosa, L. Dapello, A. Chans, B. S. Farelo, J. Berruti, E. Casati, señora de Saichaud, señora de Morton, J. F. del Campo, D. Loewenthal y señora, F. Bell, F. cha, J. Lernoud, B. Croce, J. D. Acosta, B. Cardas, P. Chevire, J. Silva, J. Pereyra, L. Aday, P. Speda y tres mas.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala);

Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solís Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires, tiempo bueno.

Vicios y defectos—Copiamos de un colega del Durazno:

Señor director de *El Debate.*—Chileno, 3 de Diciembre de 1891.—Muy señor mio:—Ha causado bastante sensacion en este punto la noticia de que varios expedientes de matrimonio, instruidos por el Juez de Paz, Albin Piriz, adolecen de vicios y defectos graves.

La cosa no es para menos; se trata del estado civil, y ante la perspectiva de que las gentes se vean perjudicadas en sus relaciones y derechos de familia se inquiera con zozobra el alcance de aquellos vicios y defectos y las personas que han sido víctimas de ellos.

Diez son los expedientes, conocidos hasta ahora, que tienen aquellas faltas, las que en algunos consisten en haberse procedido al matrimonio de menores sin el asenso ó licencia de sus mayores, y hasta en haberse celebrado el matrimonio de un viudo sin el previo inventario, ó la justificacion subsidiaria.

Esos diez expedientes de matrimonio son los de José Fernando Gutierrez con Escolástica Lopez; Dionisio Fuentes con Juana Avellaneda; Julian Colina (hijo) con Eulogia Colina; Eugenio Roty con Evergista Avellaneda; Casiano Lorenzo con Catalina Correa; Lino Castaño con Francisca Vidarte; Juan Correa con Victorina Silveira; Silvino Camí con Rufina Viera; Vicente Ortiz con Gregoria Perez y Carmelo Camarano con Luisa Mantone.

Los defectos comunes á todos estos expediente son: la falta de publicacion del edicto de matrimonio en los parajes mas concurridos de la seccion, la del auto declarando bastante la informacion de desimpedimento y mandando procederse á la celebracion del matrimonio, la de la determinacion del lugar, dia y hora para celebrarse el matrimonio y la carencia del número de testigos exigidos por la ley.

En todos ellos, exceptuando en los de Ortiz y Camí, faltan el acta inicial por la que los contrayentes manifiestan su resolucion de contraer matrimonio, y la informacion de desimpedimento.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: Civiles 12, militares 2, mujeres 3; total 17. Orientales 6, argentinos 2, españoles 1, franceses 1, italianos 5, norteamericanos 1, se ignora la nacionalidad 1; total 17. Salieron de alta: Civiles 2; total 2. Orientales 1, españoles 1; total 2.

Diciembre 10—Entró Oscar Suarez, aleman, marinero, con herida lacero-contusa del labio inferior. Fué atendido por el practicante de guardia señor Ferrer.

Existencia de enfermos hoy 11 de Diciembre: Civiles 309, militares 35, mujeres 59. Total 403.

Noticias de La Florida—El ministerio de Fomento ha enviado á la Jefatura 150 látigos de alambre, destinados á combatir la langosta, dado el caso que nos visita.

—Ascienden á ocho los permisos acordados por la Jefatura para la apertura de nuevas casas de comercio.

—La Jefatura ha pasado una circular á los comisarios seccionales para que remitan oportunamente el censo de la cantidad á que asciende lo cosechado en cereales, en sus respectivas secciones.

Herida casual—De Molles del Rio Negro ha sido conducido al Durazno don Juan M. Camelo, quien casualmente se hirió de un balazo en el costado izquierdo.

No reviste gravedad.

Taratachin!—Programa del concierto que se efectuará mañana en la Cervecería Popular de Rehling y Ca., bajo la direccion del profesor Spinelli de la Artillería:

Primera parte—1 Bonnoli, "Massana" marcha; 2 Salvini, "Kiotó", fantasía; 3 Loghedar, "Selika", mazurka; 4 Verdi, "Forza del Destino", acto 3.º.

Segunda parte—5 Liszt, "Segunda Rapsodia Húngara"; 6 Parisi, "Indiana", polka; 7 Boito, "Mefistófeles, pot-pourri; 8 Ponchielli, galopp.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia Calle 18 de Julio números 35 y 41. 6

El vapor "Perseo"—Completamente refaccionado y embellecido, con máquinas nuevas expresamente construidas en Italia, ha vuelto á ser puesto en la línea de Génova al Rio de la Plata, el vapor *Perseo*, á bordo del cual vendrá de regreso el estimado comerciante señor Juan Lavarello, representante aquí de la Navegacion General Italiana.

El *Perseo* hará el viaje en 17 dias.

A su regreso á Génova irá directamente sin tocar en el Brasil.

Metálico—Llegado hoy en el *Comercio:*

A F. Berninzoni, $ 600.

—En el *Vénus:*

A B. Tejada, $ 2000; A. Barreiro y Ramos, 101; Ramos Pereira y C.ª, 500; Elgue Vecino y C.ª, 300; Carrau y C.ª, 500.

Varadura—En aguas de Martin García ha varado la barca inglesa *Exina*, en viaje de Nueva-York al Rosario de Santa-Fé, con valiosísimo cargamento de mercaderías.

El arte de ganar en el juego—El corresponsal de *The Times* en Niza comunica noticias, que seguramente han de llamar la atencion de los aficionados á tirar de la oreja á Jorge.

Mr. Hills Wells, el inglés cuyas ganancias en Monte Carlo han sido objeto de tantos comentarios últimamente, pretende haber descubierto un sistema de juego casi infalible para ganar á la corta ó á la larga.

Si la afirmacion no es equivocada, será ciertamente bien recibida por los enjambres de hombres y mujeres que acuden á Monte Carlo con el sano propósito de trasladar á sus gavetas el dinero de los vecinos y el de hacer saltar la banca.

Excitada la curiosidad del corresponsal mencionado, éste habló del asunto á Mr. Wells el dia 7 de Octubre, fijado por el afortunado jugador para emprender el viaje de regreso á Inglaterra. Le excitó á divulgar el secreto, pero Mr. Wells se negó en redondo á revelar á los jugadores un medio eficaz para obligar á la compañía de Monte Carlo á abandonar el negocio antes de que transcurra el plazo de veinte años, ó sea antes de que termine la concesion del privilegio.

Mr. Wells, para justificar su negativa, dice que cuantos han sido compañeros suyos de juego han podido observar la marcha que él seguía en sus puestas y arriesgar el capital necesario para aplicar el sistema.

Habiéndole preguntado el corresponsal por qué no ha continuado jugando hasta arruinar la banca por completo, contestó Mr. Wells:

—Porque ni yo, ni persona alguna en el mundo tenemos el vigor físico necesario para permanecer sentados durante once horas dias y mas dias á la mesa del juego.

Para aplicar su sistema Mr. Wells ha tenido que ejercer cuidadosamente vigilancia y ha creido necesario interrumpir su fructífera tarea al cabo de una semana, á fin de descansar un mes ó dos.

Tiene tanta confianza en sus combinaciones y en las ventajas de que la banca goza para apropiarse del dinero de los jugadores ordinarios, que ha empleado 2.000 libras esterlinas en acciones de la sociedad de juego. Por lo visto no se contenta con obtener directamente ganancias en los salones, sino que se propone compartir con la compañía las que ésta logre.

Segun el corresponsal, el secreto de la buena fortuna de Mr. Wells no es probablemente otro que el de arriesgar con resolucion considerables puestas y conservar la serenidad, que tantos pierden en cuanto comienzan á perder, cambiando de juego con imprudente frecuencia.

Mr. Wells va doblando las puestas desde 6.000 hasta 24.000 francos, por punto general, retirando á cada golpe 1 por 100, como seguro contra el caro, á fin de igualar las condiciones del banquero y del jugador. Ademas aumenta ó disminuye las puestas, segun el juego sea adverso ó favorable á la banca.

A veces logra saltar la banca en pocos minutos, ganando ciento ó doscientas mil pesetas.

El dia 6 de Noviembre, por ejemplo, á la hora y media de comenzar el juego en la mesa de treinta y cuarenta, el banquero había perdido cien mil francos y tuvo que pedir dinero para pagar. Por la tarde perdió Mr. Wells todo lo ganado durante la mañana y un millar de libras mas, á pesar de sus ingeniosas combinaciones.

Al siguiente dia, y en esto estriba acaso uno de los mas importantes secretos del ganancioso inglés, éste emprendió el viaje á su país despues de haber entregado á su banquero 1.500.000 francos, es decir, casi toda la suma que habia recogido en Monte Carlo. Indudablemente conoce el arte de retirarse con oportunidad como el de perseguir con tesón las jugadas.

Al hablar de su estancia en el principado de Mónaco, Mr. Wells se queja de haber sido observado y seguido constantemente por los agentes de policía y de haber recibido peticiones tan exorbitantes como la de una dote de 50.000 francos, perdida en el juego, y de 150.000 que una dama habia perdido tambien y que á su juicio figuraban entre las ganancias del afortunado londonense.

Limpia, fija y da esplendor—Los periódicos de Madrid dan cuenta de una estadística hecha sobre la ortografía española, cuyo estudio exige el conocimiento de 300 reglas, 500 excepciones, 800 palabras no comprendidas en dichas reglas; 160 homónimas y 75 que, como *armonía*, pueden contar con 4180 palabras primitivas de dudosa ortografía que trae el catálogo de la Real Academia Española.

Elementos pacíficos—El gobierno ruso ha encargado á las fábricas de armas de Francia la construccion de 500,000 fusiles que deben ser entregados, lo mas tarde en Julio de 1894.

Además, las fábricas de armas establecidas en Rusia entregarán: la de Toula, 230,000 fusiles cada año, la de Ichvak, 150,000 y la de Siestrovesk, 50.000.

En total, 1.290,000 fusiles en tres años.

Cuando el pedido hecho á Francia esté entregado, Rusia tendrá "dos millones" de fusiles.

Tanto las fábricas rusas como las francesas han recibido instrucciones para apresurar lo mas posible la entrega de las armas á medida que vayan fabricándose.

Los Andes y la Luna—Merecen leerse los siguientes cálculos acerca del admirable eclipse lunar que recientemente presentamos:

"El mas hermoso fenómeno astronómico del año será el eclipse del 15 de Noviembre. La luna se eclipsará totalmente á su paso por el meridiano; en dicho momento su altura sobre el horizonte alcanzará cerca de 60 grados. El grupo de las Pléyades se verá al Nordeste de la luna á siete grados de distancia.

Los eclipses totales de la luna á su paso por el meridiano no son raros; el último tuvo lugar el 28 de Enero del 88, y los próximos serán el de mañana y el del 27 de Diciembre del 98.

En el presente eclipse la totalidad durará una hora 23 minutos. El punto del globo terrestre que establecerá el primer contacto de sombra á diez horas cuarenta y cuatro minutos, será Rosario, provincia de la Argentina. A once horas comenzará á proyectarse en la parte superior del limbo de sombra la cordillera de los Andes: tal vez se acuse este punto por una ligerísima solucion de continuidad en el perfil de la sombra.

Si como quieren algunos astrónomos las grandes elevaciones terrestres se distinguen en la sombra que proyectan sobre la luna, el punto de que antes hablábamos descenderá poco á poco, de tal suerte que á once horas veinticinco minutos se verá en el tercio del limbo de sombra, á partir de lo alto, y entonces será la proyeccion del monte Aconcagua (6.834 metros), y del monte Tupungato (6.778).

Esta ligera saliente parecerá entonces estacionaria, despues subirá lentamente al principio, más rápidamente luego para desaparecer por completo á once horas cuarenta minutos por la parte superior del limbo, en cuyo momento la pequeñísima saliente sería la proyeccion del volcan Villarica (4.875 metros).

A once horas cuarenta y cinco minutos, en el primer instante de la totalidad, el punto que establezca el segundo contacto estará en el Océano entre la Patagonia y las Malvinas.

A 13 horas 9 minutos, fin de la totalidad, empezarán á alumbrar la luna los rayos solares rasantes al mar de las Indias, entre las islas Chagas y las Mascareñas.

El último contacto será á 14 horas 12 minutos (proyeccion de la costa de Ajan). El Himalaya no se proyectará, pues, sobre el disco solar.

Paul Garnier cree que será imposible distinguir las proyecciones de las montañas; en cambio Mr. Boe opina que se verá el relieve de los Andes.

Si se proyectase el Himalaya habría mas probabilidad de que se acusase su relieve, porque es mas elevado (8.840 metros) y por su especial orientacion.

Paul Garnier cree que, en caso de notarse desigualdades, serán debidas á la sombra proyectada por nubes que estén elevadas 12.000 metros. Hay quien opina que refracciones desiguales son la causa de este fenómeno. Otros opinan que dichas irregularidades son debidas á la desigual potencia de reflexion de las diversas partes del disco lunar.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que á punto fijo no se sabe á qué atribuir esas soluciones de continuidad, como tampoco explicar el color rojizo y azul que se nota en el disco en ciertos eclipses."

Castelar contra el suicidio—Madrid, 8 de Noviembre de 1891.—¿Cuál soplo de aire ha enloquecido á este nuestro mundo culto? Las gentes que ocupan las alturas sociales, son en bien escaso número; y sin embargo se precipitan desde lo alto en la muerte con increible frecuencia y en mucho número. Ayer suicidio del rey Luis de Baviera y suicidio del archiduque Rodolfo en Austria; hoy, suicidio indirecto de Parnell en Irlanda con suicidios directos de Balmaceda en Chile y de Boulanger en Bruselas. Así las crónicas europeas no se cansan de disertar sobre la muerte voluntaria y de aducir cuantos raciocinios en pro y en contra de tal acto se han aducido en la filosofía y en la historia. Dos aserciones flotan sobre los tópicos vulgares: primera que no hay acto demostrativo de la libertad humana como el suicidio, y que no hay acto como el suicidio demostrativo del valor de nuestra especie. Quien puede contrastar el más imperioso de los humanos instintos, el deseo de la propia conservacion, y combatirlo hasta vencerlo, puédelo todo absolutamente sobre sí mismo.

No habreis visto, digan cuanto quieran los materialistas empeñados en rebajar la humana especie hasta embrutecerla y elevar las especies inferiores hasta humanizarlas, no habreis visto ningun animal suicida. Se mueren muchos de ciertos afectos indudables en ellos; no se mata ninguno. Ademas, hay que concluir con el tópico desacreditado que atribuye á cobardía el suicidio. Cuando nuestros músculos y fibras huyen á la menor contrariedad con horror verdadero, por un impulso indeliberado é inconsciente, reaccionar la voluntad sobre tal empuje soberano y fortalecerla en términos de avasallar y someter á su mandato la fuerza vital, parece sobrehumana victoria. No debe aplaudirse, no, el suicidio como un acto de moral, es un verdadero crímen; pero no hay que calificarlo de accion cobarde, es un verdadero martirio.

En verdad: como hay temperamentos, el atrabiliario, el pesimista, el melancólico, por ejemplo, propensos al suicidio, hay épocas, las cuales con su sentimiento general, y hay doctrinas, las cuales con sus ideas propias, lo favorecen y lo alientan. No he podido, no, dominar un escalofrío al ver en las vulgares líneas denominadas por Boulanger su testamento político, una siniestra invocacion á la nada. Nuestro materialismo al uso, extinguiendo el espíritu, extingue la esperanza. Y no debe maravillarse, no, si ante los estragos de sus asoladoras creencias una reaccion espiritualista sobreviene hoy en Europa y domina el espíritu general.

De cualquier manera los eruditos y los moralistas aprovechan la triste coyuntura para disertar sobre la muerte voluntaria en este mundo y la inmortalidad espiritual y corporal en el otro. Y mientras unos oyen los acentos de un Dies Iræ que les anuncia estridente la nada eterna, oyen otros las regocijantes aleluyas de Pascua que les anuncia la eterna resurreccion. Así pasan en periódicos y revistas los nombres, más ó menos célebres, de aquellos que han llamado á la muerte sin aguardar á que la muerte los llamase á ellos. Y se recuerdan hoy, con tal ocasion y motivo, no solamente los suicidios individuales, tambien los suicidios colectivos, y con los suicidios individuales como colectivos, las doctrinas que los han aconsejado y mantenido en la religion y en la ciencia.

El brahman inmolado voluntario á los dioses por propia mano; el gimno-sofista fenecido dentro de la hoguera, por él atizada en voluntario sacrificio; el estóico Zenon, tragándose la lengua y atragantándose hasta morir ahogado por ella; Sócrates y Demóstenes muertos despues de haber visto su Atenas concluida en la triste rota de Queroneo; Caton huyendo por la espada de la Roma sierva y Bruto rogando á su doméstico que lo mate para separarse de Filippos, donde la libertad sucumbia nuevamente, por las manos y no por los piés; los césares, que han preferido la muerte al destronamiento; los soldados católicos que han puesto el pecho á las armas enemigas para morir antes que ver su rota; Rousseau, despojándose de su cuerpo gastado como de una inútil armadura; madame Rolland yéndose de este teatro del mundo por parecerle triste y odioso el espectáculo; Byron buscando un sepulcro de Dios en el marmóreo suelo de Grecia, resucitan á los ojos de todos y nos dicen cómo se han su muerte anticipado contra impulsos de la propia conservacion y como se han precipitado de cabeza en el abismo de la eternidad antes de que lo permitiera y decretara el Eterno.

Pero una vida tan corta como la vida humana y una muerte tan segura como nuestra muerte nos enseñan que hay un gran extravío en burlar al tiempo tan voraz é impaciente de suyo y en buscar el triste olvido cuando con tan grandes facilidades el triste olvido se halla en el seno mismo de nuestra poblada sociedad. Yo he contemplado muchas veces la mas bella muerte voluntaria que guarda en sus anales brillantísimos la gloriosa historia clásica, ó sea la muerte de Caton. Quizá no hay ninguna tan solemne por sus accidentes y tan sublime por sus impulsos, perpetradas en momentos de una legítima desesperacion, tras el vencimiento definitivo de la libertad y el triunfo definitivo de la tiranía.

Bien al revés de Lucrecio, quien se mata en prueba de que profesa las ideas materiales cantadas en su

LA MADRE

...nta, y luego me ató todo el cuerpo con cuerdas que traía preparadas.

Al principio, había pedido lanzar algunos gritos, [illegible]

Ahora entraba ya de lleno el sol por los cristales, inundando la estancia.

De pronto se oyeron pasos en la escalera y casi al mismo tiempo llamaron violentamente á la puerta.

La criada dió un salto.

Blaireau se irguió como si le hubiese picado una tarántula.

Singular ilusion ó rara locura; el avaro creyó que habían arrestado á Gargasse durante la noche, le habían quitado los millones y volvian á devolvérselos.

Se acercó á paso de lobo á la puerta, á la que volvian á llamar.

Abrió el ventanillo, y miró.

Vió á varios hombres en la escalera.

Uno de ellos llevaba el fagin con las insignias judiciales.

[illegible]

...estar encerrado aquí,—dijo el inspector á quien hemos visto ya en Joinville.

Ya recordará el lector que había tomado un coche para ir á Montreuil. Había llegado en un cuarto de hora despues de que prendieron á Antonio, y éste había dado las señas de Blaireau.

El comisario se acercó á la puerta indicada.

Blaireau no contestó.

El magistrado se volvió hacia el cerrajero diciéndole:

—¡Abrid!

El cerrajero cerrajó la puerta, pero no se abrió.

—Está pasado el cerrojo por dentro!—dijo.

—Pues bien: que la echen abajo,—dijo el comisario.

Uno de los agentes, de hercúlea fuerza, dió un empujon [illegible]

[illegible]

XXV

[illegible]

Ayer noche no cumplí con mi deber; debí entregar á Blaireau á la justicia.

—Señora Langlois, no era posible, supuesto que es el padre...

—¡Callaos, callad! ¡no sabeis lo que daría porque no conociese mi hija ese secreto; ¡pero he hablado!...

¡Ah! bien puede decir que á eso le debe el no estar á estas horas en presidio.

No quiero volver á oir su nombre, ni pensar mas en ese monstruo.

Es preciso que mi hija le olvide y crea que lo de anoche ha sido un sueño horroroso.

Pero hablemos de cosas menos lúgubres: qué os ha dicho el doctor Morand?

¿Espera á Clara, no es cierto?

Iremos, pero antes quiero que mi hija duerma todo lo que tenga gana.

[illegible]

...una sorpresa muy agradable para mi hija cuando despierte!

¡Ya no se separará mas de mi lado!

¡Esta vez sí que me pertenece por completo!

¡Y Leontina Landais, la loca de Rabay, curada! ¡qué alegría para la señora Descharmes!

Yo quería haberla escrito anoche, pero Clara me lo prohibió; pretende que no debo decir nada durante algunos dias.

Parece que la menor indiscrecion, podría ocasionar una desgracia muy grande.

Yo no comprendo eso, pero supuesto que lo quiere Clara, no haré nada.

Cuando se marchó el Gran Bernardo, abrió la madre Langlois muy despacio la puerta de la habitacion de su hija, y la miró.

Clara seguía durmiendo el sueño de la inocencia y [illegible]

—Ya lo véis. Que tal; hay pocos, ¿eh? Debe ser una suma redonda; pero no lo sé, porque no lo he contado.

—¡Bribon! ¿donde has robado eso?—exclamó la *madre Langlois* cogiéndolo por la garganta.

Pedro Gargasse lanzó una pequeña y aguda carcajada.

—¿No lo adivinais?—dijo.

—Sí, sí. ¡Adivino que has hecho otra mala jugada, canalla, y que vas á volver á presidio!

—Para eso sería preciso denunciarme y mandar que me prendiesen, y eso no lo haréis.

—¿Qué no lo haré? ¡Ah! ¿con que crées eso? Pues te equivocas, Pedro Gargasse, te equivocas... He creido hacer un bien al salvarte la vida, pero veo que he sido muy tonta.

—No,—dijo con voz sorda, puesto que al mismo [illegible]

La *madre Langlois* cruzada de brazos le había dejado hablar, pero habíase agotado su paciencia.

Fué, sin embargo, bastante fuerte para contenerse é impedir que estallase su cólera con toda su violencia.

—¡Y pensar que he estado á punto de ahogarme por salvar á este miserable!—dijo con mordaz ironía.—¡Qué muestra tan linda de la especie humana he devuelto á la sociedad! ¡Estoy segura que van á agraciarme con una corona cívica!

¡Pero, burlon!—exclamó confundiéndole con una mirada;—¡no tienes ya absolutamente nada en el corazon ni en el alma? ¡Y yo que creia poderte volverte un hombre honrado... ¡No eres ingrato!... ¡Es bueno tu agradecimiento!... ¡Vienes á insultarme á mi misma casa!

[illegible]

poema, Caton se mata en prueba de su espiritualismo, en prueba de que no necesita ya el mundo esclavo tu inútil presencia y de que le aguarda en otro mundo mas hermoso y mejor, la segura inmortalidad. Pero su muerte, creyéndolo concluido todo en Farsalia, cuando aun quedaban Filippos y Munda, prueba la inutilidad completa del suicidio.

Un suceso extraño—Grandísima sensacion han producido en Italia las noticias referentes á haber sido incendiada y profanada la tumba de la condesa de Miraflores.

La condesa Rosa fué la mujer morganática del rey Víctor Manuel, y en toda Italia se la conocia con el apelativo de *La bella Rosin.*

Habia sido enterrada en su posesion de Mirafiori, inmediata á Turin, en una magnífica capilla mortuoria levantada por la piedad de su hijo el conde Manuel; y que era una imitacion exacta del Panteon de Roma. El mausoleo se alza en medio de una gran llanura cubierta de prados y de campos; rodéale un muro y cierra éste una fuerte verja de hierro. El interior de la capilla es todo de mármol. En el mismo sitio donde en el Panteon de Roma se halla la tumba de Víctor Manuel habia sido depositado en el mausoleo de Miraflores el sarcófago de la "Bella Rosin"; en medio de esta cámara hay un altar donde se dice misa el aniversario de la muerte de la condesa y el dia de Difuntos. A los lados, en otras criptas, descansan los restos del matrimonio Vercellana, padres de la mujer morganática de Víctor Manuel. Delante del sarcófago de ésta hay una mesa llena de flores que se renuevan diariamente.

Hace pocos dias un hombre desconocido, aprovechando la ausencia del guarda de la capilla, saltó la tapia de ésta, penetró en el mausoleo y pegó fuego al féretro de la condesa, hecho lo cual volvió á saltar la tapia y desapareció.

Al regresar el guarda, despues de bastante tiempo, le sorprendió ver que salia humo de la capilla; entró apresuradamente y se encontró con que el sarcófago y el cadáver estaban ardiendo. Cuando volvió con auxilios para apagar el fuego, la caja mortuoria de madera se habia consumido casi por completo, la de zinc que tenia debajo empezaba á derretirse, y se habia deshecho ya por un extremo, por el cual asomaban los piés carbonizados del cadáver.

Como por capricho de la "Bella Rosin" habian sido encerrados con ella en el sarcófago varios objetos de gran valor, procedióse en el acto á un reconocimiento para ver si estaban todavía allí, y si la horrible profanacion cometida en aquel sepulcro tenia por objeto encubrir un robo.

No era así. Las autoridades se quedaron asombradas viendo que no habia desaparecido ningun objeto, y que, por lo tanto, el extraño incendiario no era un ladron.

¿Cuál ha sido el objeto del encubierto criminal? ¿Quién puede ser éste? Tales son las preguntas que hoy se hace todo el mundo en Italia.

La mayoría de las gentes se inclina á creer que se trata de una venganza. Pero de quién y contra quién y por qué motivo es lo que nadie acierta á poner en claro.

Es un suceso misterioso, del cual se hablará mucho tiempo.

Un manco que mata y hiere á 13—En la prensa de Cartagena (España) encontramos el relato de una breve série de crímenes cometidos en el pueblo de La Union.

En la plaza de Cisneros de aquella poblacion vivia en compañía de su familia un baratero ó matasiete llamado Mariano Vela Lupion, natural de Alcolea, provincia de Almería y manco del izquierdo.

A las nueve de la noche, próximamente, cundió por las calles afluentes á la Mayor, la noticia de que recorria ésta un hombre asestando puñaladas á todo el que encontraba á su paso.

El héroe dió principio á sus hazañas en un café de la susodicha calle Mayor.

El manco se abrió camino hasta el interior descargando puñaladas á diestro y siniestro sobre los que obstruian la entrada y penetró blandiendo un largo cuchillo.

La valerosa intervencion de uno de los camareros, llamado Gabriel Martinez, evitó numerosas desgracias.

Habiéndole llamado la atencion los lamentos de los heridos, avalanzóse á la puerta en el momento en que la salvaba el valiente, y al ver á éste con el arma en la mano, enarboló una silla y la dejó caer pesadamente sobre la cabeza del criminal, que, aturdido con golpe tan inesperado, no se atrevió á avanzar, y retrocediendo salió á la calle precipitadamente.

En su vertiginosa carrera acuchilló á varios transeuntes, que le precedian en su marcha.

A los pocos pasos tropezó con una niña de once años que cruzaba la calle y la infirió en la parte posterior del cuello una cuchillada que la produjo muerte instantánea.

Poco mas allá y sin detenerse, hundió su cuchillo en el costado izquierdo de otro infeliz transeunte llamado Luis Fernandez, que marchába en sentido contrario.

De esta suerte llegó la fiera á su guarida y se encastilló en ella amenazando con muerte segura á todo el que tratase de aproximarse.

Enteradas las autoridades de tan tristes sucesos, el inspector señor Hernandez y dos guardias á sus órdenes se lanzaron en persecucion del Vela y mientras uno de los agentes exponia su vida luchando con éste y recibiendo algunas heridas y contusiones, el otro lograba arrojarle al suelo y sujetarle con el auxilio del inspector y del alcalde señor Conesa, que llegó en el momento de la lucha.

Convenientemente amarrado fué conducido el criminal á la cárcel.

Entretanto eran trasladados al Hospital siete de los doce heridos, y al depósito la niña degollada.

De aquéllos ha fallecido á consecuencia de la herida recibida en el costado, el Luis Fernandez.

Palomas mensajeras—Están realizándose actualmente unos experimentos muy interesantes con las palomas mensajeras.

Hasta ahora no se habia conseguido que las palomas volaran de noche. Aun cuando estuvieran fuera de su casa y las dejaran abierta la puerta del palomar, no se iban, por mas que estuviesen despiertas. Es mas, si las sorprendia la noche en camino y faltaban mas de cinco ó seis leguas para llegar al término de su viaje, se detenian y no regresaban al palomar hasta la mañana siguiente.

El objeto de los experimentos es conseguir palomas mensajeras que vuelen de noche.

Para ello las llevan á distancias, al principio cortas y gradualmente más largas, y cuando está bien cerrada la noche las tiran desde lo alto de un campanario ó de algun otro sitio elevado. Así las obligan á volar, y poco á poco van adquiriendo la costumbre de viajar de noche, cosa que será utilísima en tiempo de guerra para librarlas de los tiros enemigos.

Con este motivo se ha observado una cosa curiosa y que explica la repugnancia de las palomas á noctambulizar: estos simpáticos animalitos no ven de noche.

Se guian exclusivamente por el olfato y su ceguera llega al extremo que muchos se estrellan contra los campanarios ó contra los árboles y caen destrozados al suelo.

Un gamo que es capitan inglés—Desde el siglo XII el cuarto batallon de la milicia del condado de Worcestershire cuenta entre su efectivo un gamo que un cabo de tambores inicia en el arte de marcar el paso y de llevar la casaca encarnada.

Esta tradicion se remonta á Ricardo Corazon de Leon.

Regresado de su cautiverio, notó entre los que acudieron á su llamamiento un gamo, al que le concedió el título de ciudadano inglés y el grado de capitan.

Y en recuerdo de este hecho, de transcendencia infinita, el citado batallon tiene siempre un gamo en sus filas.

Correo de Europa

(EXTRACTO DE DIARIOS EUROPEOS HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE, LLEGADOS HOY)

[illegible]

Lóndres, 15—*The Times* publica un despacho de Nueva York, diciendo que segun noticias de [illegible] el gobierno de Alemania ha adquirido [illegible] todo el material de guerra que pueda [illegible] en los Estados Unidos.

Fortificaciones

Lóndres, 13—*The Daily Telegraph* inserta un despacho de su corresponsal en Viena, diciendo que Rusia está haciendo grandes fortificaciones en la línea [illegible] entre Galatz y Forkshani.

El despacho añade que el gobierno de Rusia ha dispuesto aumentar el efectivo de sus tropas entre Jassy y Odessa.

Conferencias

Lóndres, 13—El presidente del consejo de ministros, lord Salisbury, ha celebrado largas conferencias con los embajadores de Alemania, Italia, Turquía y España.

En los círculos políticos se hacen muchos comentarios sobre estas conferencias, pero se guarda absoluta reserva respecto de los asuntos tratados.

Temporal tremendo

París, 12—Un despacho de Arras da cuenta de haber naufragado en Berck durante la última tempestad una barca pescadora tripulada por 16 hombres, todos los cuales perecieron ahogados.

La furiosa tempestad del dia 11 causó grandes estragos en el Occidente de Francia, en Bélgica y en Inglaterra.

En las cercanías de París arrancó de raiz el huracan árboles que habian sido plantados en 1729, como los de la carretera que pone en comunicacion á Viry con Choisy-le-Roi. En Aubervilliers se hundieron 10 [illegible] de ladrillo; en Pré-St.-Anglais se derrumbaron los muros de la fábrica Farnet y causaron heridas á varios obreros, dos de ellos graves. Las comunicaciones telegráficas directas de París con Inglaterra y los Países Bajos quedaron interrumpidas.

El [illegible] estuvo á punto de naufragar [illegible]

---

ciado los telegramas, viéndose la tripulacion obligada á abandonarle á merced de las olas.

Los vapores-correos que hacen la travesía de Calais á Douvres y viceversa tuvieron que suspender los viajes.

El huracan arrebató parte del tejado del nuevo edificio de correos en la primera ciudad citada, destrozó la cornisa del campanario del Hotel de Ville y echó á tierra un esquilon de la época de la dominacion inglesa.

Ha sido imposible contar la chimeneas, tejas y pizarras que volaron por los aires y que hirieron á muchas personas.

La flotilla que se dedica en Fécamp á la pesca de sardinas fué sorprendida en alta mar por el chubasco. Se perdió una barca y los cuatro tripulantes se salvaron, gracias á la heroicidad de sus compañeros.

En Iport faltaron muchas lanchas pescadoras.

Del Havre no pudieron salir varios vapores y la lluvia de tejas, pizarras, ladrillos y chimeneas fué tal, que nadie se atrevió á recorrer las plazas y calles.

En una fábrica próxima á Ruan se cayó la chimenea y mató á dos obreros.

A dos kilometros del dique de Cherburgo se fué una lancha á pique y perecieron tres de los cuatro tripulantes.

Varios barcos de pesca y el yate *Korrigan* se perdieron en Saint-Pol de Leon, y á poca distancia se hundieron dos lanchas cargadas con dos cañones de 19 centímetros. Tambien quedó destrozado el capitel del mas famoso campanario de Bretaña.

En Quiberon se han perdido muchos barcos de pesca; en Lorient, el huracan fomentó un incendio que se habia iniciado en el hospital civil, y éste ha quedado casi completamente destruido.

Tambien en Nantes fueron heridas muchas personas por las pizarras que arrancó el viento de los techos, y en Sables-d'Olonne perecieron once tripulantes del *Reine-des-Cieux*, que el bote salva-vidas habia recogido y que no pudo conducir al puerto á consecuencia de haber zozobrado dos veces.

La tempestad ha causado muchos naufragios tambien en las costas de Inglaterra. Los periódicos registran ya los nombres de cuarenta muertos, entre ellos casi toda la dotacion del *Eider*, de la matrícula de Burdeos, que se fué á fondo cerca de Hythe.

En Sandgate naufragó el *Bienvenue*, y sólo fué posible salvar á 27 tripulantes, despues de heroicos esfuerzos.

Al acudir en auxilio de un buque extranjero se ahogaron cinco hombres en Littlestone. La goleta francesa *Perseverante* encalló en la costa, sin que pereciera ningun tripulante. Un mastelero de la misma nacionalidad se fué á pique en Portslade, y la dotacion fué sacada de las aguas, empleando cohetes porta-amarras y dando ocasion á escenas conmovedoras.

En las inmediaciones del mismo puerto se hundió un mastelero inglés y perecieron los tripulantes ante centenares de espectadores impotentes para prestarles auxilio. En Lowestoff se ahogaron siete de los ocho marineros que iban en una barca.

Cien heridos

Nápoles, 11—En el Circo de Castelmare ocurrió ayer tarde una terrible catástrofe.

Mientras se celebraba el espectáculo de una cacería de búfalos, una de las graderías, que se hallaba completamente llena de espectadores, derrumbóse con gran estruendo, produciendo la alarma y confusion consiguientes.

Acudióse enseguida al socorro de las personas que habian sido arrastradas en la caida, habiéndose extraido hasta el presente de los escombros mas de cien heridos.

Veinte de éstos se encuentran de suma gravedad.

Ignórase si aun habrá mayores víctimas, pues los trabajos de remocion no han terminado.

Mas naufragios

Los periódicos de Lóndres dicen que en las costas de Inglaterra aparecen constantemente restos de naufragios, y que no se conocen pormenores de la mayoría de los accidentes, por haber sufrido grandes destrozos las líneas telegráficas. En Douvres no habia soplado un huracan tan violento desde 1877.

Han perecido muchos marinos por aventurarse para salvar náufragos.

—En el Havre estuvo á punto de irse á fondo el vapor *Guadiana*, que pretendió dirigirse á Marsella.

La furia del huracan fué asombrosa en Dijon.

Viento furioso

A juzgar por lo que dicen los periódicos de Santander, el viento huracanado que reinó el 14, produjo graves desperfectos en muchos edificios, arrojando á la calle gran cantidad de tejas. Varias personas arrolladas por el viento cayeron al suelo, sufriendo heridas de mas ó menos gravedad.

—Aparecieron dos cadáveres en el puerto de Villagarcía, de los cinco que ocasionó el naufragio de una lancha de vapor del *Pelayo*.

PARIS

13 de Noviembre.

Desde los *cursores regii* de los romanos hasta la mala inglesa de nuestros dias, hay que convenir en que el servicio de correos ha adelantado mucho. París le ha consagrado un verdadero palacio; y el Estado mantiene un verdadero ejército de empleados, pues pasan de 25.000 los varones y hembras encargados de la delicada manipulacion porque ha de pasar un pliego desde su depósito hasta su destino. La mas retirada aldea recibe diariamente la visita de los 17.000 factores rurales que en junto recorren algo así como 500.000 kilómetros cada veinticuatro horas. Pero las necesidades aumentan conforme se extiende el servicio; y precisamente hoy en París considérase necesario duplicar el número de empleados y de estafetas á fin de atender al público en tiempo y espacio necesarios.

El Estado debe apresurarse á hacerlo por los pingües rendimientos que le proporciona el monopolio de las comunicaciones. El antiguo régimen nos ha dejado la falsa teoría de que el beneficio que el correo proporciona es una renta. Si no constituyese un monopolio y los más variados é importantes intereses no se hallasen subordinados á él, pudiérasele tomar por fuente productiva para las cajas públicas, pero ocurriendo lo contrario, esos beneficios deben aplicarse á la extension y perfeccionamiento del servicio y á la mayor remuneracion de los empleados.

Dentro de pocos dias la Cámara será llamada á aprobar el presupuesto de correos y telégrafos. La exposicion que precede al informe de la comision acredita que todas las reformas introducidas para desarrollar y abaratar el servicio han producido los mas lisonjeros resultados. A la gran reforma introducida por el ministro Mr. Cochery, en 1884, reduciendo el precio del franqueo, responde un desarrollo prodigioso de la circulacion postal. En efecto, de 1884 á 1889 el aumento ha sido de 25 por 100 en la correspondencia ordinaria, de 49 por 100 en los certificados, de 39 por 100 en los *mandats*, especie de letras de cambio postales, de 87 por 100 en las facturas cuyo cobro se encomienda al correo y de 172 por 100 en las operaciones de las cajas postales de ahorro.

Porque hay que tener en cuenta que el espíritu dominante hoy es centralizar en el correo los mismos y aun mas servicios de que antiguamente se encargaban las mensagerías y cosarios tradicionales. España no ha entrado todavía por eso, como tampoco ha entrado por otras muchas cosas. Pero en lo referente á las comunicaciones, la culpa del atraso no es del público, sino de la administracion.

Entre otros infinitos idiotismos que con razon pueden llamarse *Cosas de la Administracion de España*—hay uno que no le entra en cabeza á nadie. Que un certificado de Cádiz á Petersburgo cueste 25 céntimos y enviado de Madrid á Aranjuez valga 75. De la misma suerte la circulacion de paquetes postales no existe en el interior, en cambio funciona para el exterior.

Aquí no solo disfrutamos del servicio para toda Francia, sí que tambien para el límite de París con sus suburbios. En veinte puntos de la capital y cinco veces al dia entréganse los bultos de determinadas dimensiones que se desea enviar á domicilio. Por 50 céntimos el correo se encarga de la comision. De la misma suerte el correo tambien toma á su cargo el cobro de recibos de todo género, desde la factura de la modista hasta el pagaré del comerciante. Si el deudor abona la deuda á la presentacion del documento, la administracion deduce de su importe un 1 por 100 de cobranza, sin que la comision pueda exceder jamás de 5 francos. Si el deudor no paga, devuelve el documento y en paz, sin que desde Bayona hasta Calais ó de Finisterre á Belfort perciba la postal mas de 15 céntimos por el franqueo del sobre que contenga el recibo y 25 céntimos de certificado, total 40 céntimos.

Y no hablemos de los "mandatos" y de los bonos postales, ni del giro telegráfico ni de las libretas de ahorro donde se impone desde 10 céntimos hasta 100 francos. Si á los españoles les diera un dia por ahorrar sería menester declararlos locos si fuesen á entregarle sus economías al Estado. Sin embargo, en Francia todas estas operaciones han producido 158.382.687 francos con 78 céntimos por lo que corresponde al correo, y 38.342.052 con 7 por lo relativo al telégrafo. Y como ambos servicios produjeron en 1890, 143 millones 697.143 francos 44 cts. de gastos, resulta que el beneficio líquido del Tesoro es de 56.367.576 francos con 41 céntimos.

Y esto que el movimiento postal y telegráfico es inferior al de Alemania, cuyos ingresos fueron en 1889—última estadística de la oficina internacional de Berna—de 302 millones de pesetas que produjeron sobre los gastos un excedente de 39 y medio millones.

Inglaterra obtuvo un beneficio bruto de 237 millones contra 158 de gastos, lo cual arroja 39 en beneficio líquido. Italia con 44 millones de entradas obtuvo cuatro y pico; Suiza con 26, dos, y España nueve y medio. ¿Servirán estas cifras para despertar al buen deseo de la Administracion española?

Hace cuatro meses que en Viena se reunió el congreso postal universal, cuyas conclusiones serán ratificadas uno de estos dias por la Cámara francesa. En dicho Congreso se ha adoptado una innovacion que sería importantísima en España, donde tantas dificultades se oponen para probar la identidad personal en el Giro Mútuo y en Correos. Esta innovacion consiste en la libreta de identidad, que forma una especie de cartera pequeña forrada de piel verde, en una de cuyas tapas va impreso:

UNION POSTALE UNIVERSELLE

LIVRET D'IDENTITÉ

Numéro...

Por su parte interior la tapa contiene el retrato del propietario de la libreta sujeto por medio de una cinta, cuyos cabos mantienen un sello de lacre con las armas del Estado que expida el documento.

Una hoja complementaria lleva el sello de la administracion de correos que lo libra, el número de órden y el período durante el cual es valedero.

Como el retrato va firmado, el empleado agrega esta declaracion en dicha hoja: "El infrascrito declara que la firma, puesta al pié de la adjunta fotografía ha sido trazada por la propia mano de.... (nombre, edad, profesion y domicilio), despues de probar debidamente su identidad. Por todo lo cual la presente libreta le ha sido entregada y será valedera por el espacio de tres años á partir de la fecha."

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 11 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 10

Banco Nacional

100 acciones para mañana á 12.60; 170 á 12.50; 50 12.20.
200 para el sábado á 12.40.

Cédulas A

9000 pesos al contado á 23.

[illegible]

O. Sosora, 10 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda, 10 id lana; A. Martinez, 16 bls lana; F. Helguera, 2 cueros yeguarizos, 5 atados lanares, 25 bls lana; F. Rastelli, 86 cueros vacunos salados; A. Abella, 9 cueros vacunos, 9 bls lana; Manzanes y C.ª 16 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 6 atados lanares, 1 fardo corderos, 10 bls lana; O. Requena, 32 cueros vacunos, 10 atados lanares, 4 id corderos, 1 id nonatos, 9 bls lana; A. Riolfo, 100 bls maiz; F. Servett, 96 bls maiz; A. Sarios, 82 bultos huevos, 5 id queso, 2 id manteca.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	3.90
Id. id. id. desechos	"	3.10
Id. id. de campo sanos	"	3.90
Id. id. id. desechos	"	3.10
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	3.40
Id. id. id. desechos	"	2.60
Cueros nonatos sanos docena	"	2.00
Id. id. desechos id.	"	1.00
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.30
Id. id. id. desechos	"	0.65
Id. id. de campo sanos	"	1.00
Id. id. id desechos	"	0.50
Cerda		
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	"	15.50 á 16.00
Id. de los rios, id.	"	15.00
Id. de vaca, id.	"	15.00 " 15.50
Id. de vaca lavada, id.	"	17.00
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00
Pinceles, qq.	"	7.00
Id. tuso	"	12.00
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de 3/4 á lana entera sanos, libra	"	0.120
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.120
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	"	0.100
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.100
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borrego	"	0.090
Id. criollos, especiales	"	0.100 á 0.120
Id. id. generales	"	0.060
Id. pelados sanos, libra	"	0.085
Id. id. desechos id.	"	0.065
Id. de corderitos sanos, id.	"	1.000
Id. desechos, id.	"	0.500
Lanas		
Mestiza una superior establecimientos conocidos, arroba vellon	"	2.80 á 3.00
Id. 1.ª limpia	"	2.50 " 2.60
Id. 2.ª idem	"	2.30 " 2.40
Id. 2.ª regular	"	2.10 " 2.20
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	2.00 " 2.10
Barrigas	"	1.20 " 1.30
Borrega limpia	"	1.60 " 1.70
Id. criolla sucia	"	1.60 " 1.70
Id. id. lavada		No hay
Pluma de avestruz, kilo	"	1.60 " 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	"	6.00 á 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	"	50.00
Id. id. vaca, id.	"	20.00
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	"	6.10 á 6.40
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	6.10 " 6.40
Id. id. lombardo		No hay
Id. id. del Rosario	"	6.10 á 6.40
Id. buenos de plazas	"	5.40 " 5.60
Id. regular	"	5.20 " 5.40
Cebada pelona, fanega	"	4.00 " 4.20
Id. id. inferior, id segun clase	"	3.30 " 3.10
Id. chilena, id		No hay
Harina marca O extra de cilindro, 3	"	1.10
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	0.95 á 1.00
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.90
Id. segunda, id	"	0.60 " 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	0.70 " 0.80
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega		No hay
Idem, nuevo	"	2.80
Maiz en espiga	"	3.50
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos		No hay
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.60 á 2.80

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Llámase á propuestas para la provision de pasto y alfalfa á la caballada de esta Empresa, durante el año 1892.

El pliego de condiciones á que aquéllas deban ajustarse se encontrará á disposicion de los interesados en esta Administracion.

Las propuestas se recibirán hasta el 25 del corriente.

Montevideo, Diciembre 11 de 1891.

8744.dc.25 *El Administrador.*

CASA CON MUEBLES

Se desea tomar por tres ó cuatro meses, una casa con muebles, en barrio central de la ciudad, ofreciendo garantía á satisfaccion. Para tratar en esta imprenta.

BAÑOS EN LA Playa de los Pocitos

Tramvia á los Pocitos, Buceo y Union

La Empresa de este tramvia avisa al público que, apesar del desastre ocasionado por el extraordinario temporal de ayer, en su lujosa instalacion de baños en la Playa de los Pocitos, inaugurará la temporada balnearia

El Domingo 6 del corriente mes

Las pérdidas sufridas no arredran á la Empresa, la cual ha empezado ya la reconstruccion de las costosas obras que en el momento de estar concluidas destruyó el temporal.

Aun quedan cómodas casillas para muchísimos bañistas, luz eléctrica, restaurant bien servido y con precios adecuados á la época.

Montevideo, Diciembre 4 de 1891.

8688.dc.12.2ed.2ªp.

Terraplen

Se llama á licitacion para terraplenar mas ó menos mil metros cúbicos de la playa del saladero ocupado por los señores A. Castellanos y Ca. situado en la costa del Cerro. En dicho establecimiento se darán los datos á los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas en breve plazo en el escritorio del señor Henry Caillez, calle Queguay núm. 24. 8709.dc12.2ed.

Convocatoria

La Comision nombrada por los acreedores del Hotel Continental, convoca á los mismos para la reunion que tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 5 p. m. en la calle 25 de Mayo núm. 416, con el objeto de darles cuenta del estado de la liquidacion.

Montevideo, Diciembre 9 de 1891.

8715.dc.11.2ed. *La Comision.*

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Patek, Philippe y Ca.

Alquilase

Animales á pastoreo

Al comercio

Americana usada

A las familias

Enseñanza comercial

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Santiago Gaido. Director Gerente: Don Alejandro Tallé.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
París—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil—Banco do Brazil.
Génova—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Ferro-Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el viérnes 20 del corriente se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo. y los intereses devengados sobre las acciones de 5 o/o de 1893 hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio), de 10 á 12 y de 2 á 4 á recoger el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nord-

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Reboledo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideran con derecho para que dentro del término de treinta dias comparezcan en este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3567-nv.24.30p.dic.28

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario 8146-ot.16-90p.en.15

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José M. Azarola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3666.dc.4.15p.dc.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Albistur de Croker, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3672.dc.4.1m.d.5.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Mubrian, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á estar á derecho, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 20 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 8377.dc.12

De mandato del señor Juez L de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Petronila Gonzalez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario. 8539.nv.21.1.m.dc.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de D. Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 8506.nv.10.3m.fb.18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los herederos de doña Ana, doña Flora, don Ramon y doña Bibiana Nuñez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Irene Richau de Uriarte solicitando la division de un terreno situado en el paraje denominado Arroyo Seco, departamento de la Capital, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 9 de 1891—*Justo P. Linares*, escribano público. 8444.nv.13.1m.dc.13.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Bale, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 8489.1m.nv.18.dc.17.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Angel Murialdo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 8530.nv.25.1m.dc.24.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Montero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 8366.1m.dic.15

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Koegler, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Noviembre 28 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3626.nv.28.1m.dc.27.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber: que á peticion de don Luis Simonelli, se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Eduardo Nebel, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 8677.dc.4.10p.dc.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 8558.nv.22.3m.fb.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en los autos que sigue don Manuel Casas contra don Victor Larrea, se ha trabado embargo con fecha doce de Junio del corriente año en una propiedad que el señor Larrea posee en la ciudad de San José, calle Colon núm. 147.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 8679.dc.4.10p.dc.14.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

(CALLE YARO NÚMERO 59)

Cordon, Diciembre 7 de 1891. —Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle San Salvador entre las de Timbó y Yaro, que tiene de frente sobre la referida calle San Salvador 10 mts. 74 cts. con la cual linda por el Sud, por el Norte con la sucesion Martinez, por el Oeste con don Julio Rodriguez y por el Este con terrenos que pertenecieron á la sucesion Martinez; cuyo terreno dista 10 metros 74 cts. de la esquina Sud Este San Salvador y Timbó; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiera lugar por derecho.—*Bruno Aprile.* 8728.en.10.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 12 de 1891.

Se llama á propuestas para el suministro de los Internatos Normales, por todo el año de 1892, de los artículos siguientes: Carne, pan, comestibles y leche, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de pan, el 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de leche, el 14 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de carne, el 16 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de almacen, el 17 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes, ó bien desecharlas todas.

dc.12 *El Secretario General.*

Ministerio de Gobierno

Por órden superior esta Secretaría llama á propuestas para la confeccion de uniformes de brin para las policías de campaña y extramuros de la capital, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha formulado y que se encuentra depositado en la fiscalía é inspeccion general de policías á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del inspector general de Policías, del infrascrito y de los proponentes que concurran á esta Secretaría el dia 12 del corriente á las 2 p. m.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 8 de 1891.

8690.dc.12 *A. M. Ferrando.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 800 resmas de papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 24 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna, cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Diciembre 10 de 1891.

V. Raineri.

V.º B.º—*Fellippone.* dc.24.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de leche al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Espósitos y Huérfanos, Asilos Maternales, Escuela de Artes y Oficios y Asilo de Crónicos, por todo el año 1893, con sujecion al pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas pueden hacerse separadamente para cada establecimiento ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional el dia 18 del corriente á las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 10 de 1891.

8738.dc.18 *El Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 380 acciones del Banco Italiano del Uruguay.—Por liquidacion de sociedad.

EL SÁBADO 12 del corriente, á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

Aconsejo á mi clientela la compra de estas acciones como uno de los mejores valores de renta que pueden adquirirse, teniendo en cuenta que se venderán por menos de la mitad de su valor real, *que es la par*, segun el balance del 30 de Junio último, presentado por su directorio á los accionistas.

Existe en el Banco un saldo de utilidades líquidas á repartir segun la cuenta de ganancias y pérdidas de [illegible] pesos que agregadas á las utilidades del semestre que concluirá á fin de este mes, dará holgadamente para un dividendo sobre el valor nominal, igual á veintitan[illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho.

Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen don Emilio Castellanos y don Augusto Hoffman contra los señores Pablo E. y Modesto Mernies y doña Dolores E. Mernies.—Montevideo, 27 Noviembre de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 8613.nv.28

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche.—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas elegidas de las mejores marcas, garantido fresco y de clase superior.—Pertenecientes á la casa Especial de Mr. Alexis Laborde, en liquidacion, por conclusion del negocio—En la calle Sarandí núm. 397 entre las calles Bacacay y Juncal.

HOY JUEVES 10 y noches siguientes á las ocho en punto remataremos en lotes á la mas alta postura, sacrificando los artículos de dicha casa por forzosa liquidacion.

Nota—Todo se vende garantido, de clase superior, sin engaño, teniendo el comprador derecho á devolucion si no es de su gusto. 8625.nv.29

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—Del mobiliario comprado en Norte América para el gran hotel Nacional Balneario, alfombras, cuadros al óleo, adornos, vinos finos, licores, conservas etc.—En la calle Sarandí núm. 397.

HOY VIERNES y noches siguientes, á las ocho en punto, venderemos á la mas alta postura.

Todos los dias nueva exposicion. 8781.d11.

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda—De 2 expléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades.—A una cuadra de la Bolsa de Comercio—En la calle de las Piedras núms. 117 y 119, entre las calles Solis y Colon—Tasada en 29,651 ps. 68 cts., las 2/3 partes son 19,767 ps. 78 cts.

EL MARTES 15 de Diciembre de 3 á 4 de la tarde en las misma propiedad, ofreceremos en venta:

EDICTO: Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de doña Margarita Sanchez de Peñalva, don Manuel Carbajal, don Juan Peñalva y don Juan P. y Sanchez, se hace saber al público: que el dia 15 del entrante mes de Diciembre, de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la vieja ciudad, calle Piedras núm. 117 y 119, compuesto de 12 metros 26 mils. de fondo al Norte sobre la calle de las Piedras, por 42 metros 35 cents. de fondo al Sur, por donde linda con propiedad de don Ruperto Lengaus, por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar.

Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de pesos 29,651.68 cent., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 8525.nv.21.

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, una mesa de billar nueva con útiles, una biblioteca con obras de mérito, gran cantidad de instrumentos para química, física, máquinas eléctricas, motores, etc., bombas, tubos, embudos de cristal etc.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 15 y MIERCOLES 16, á las 12, venderemos artículos de tienda, bazar y demás á la vista.

A las dos

Muebles, alfombras, esteras, cortinados, cocina etc., una mesa de billar nueva, chica con todos sus útiles. 8780.dc.11.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

De una casa baja con todas las comodidades necesarias. — Al mejor postor.—En la Aguada, calle Lima núm. 75.

EL SABADO 19 á las 3 de la tarde, remataremos al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, segun edicto.

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en pública subasta de una finca situada en la Aguada, calle Lima núm. 75, edificada en un terreno de 7 metros 73 cents. de frente al N. O. sobre dicha calle, por 29 metros y 5 centímetros de fondo al S. E. por donde linda con el solar núm. 6, por el S. O. con el núm. 8 de don Antonio Infante y por el Norte con el núm. 5 de doña Gerónima Solari de Arenas, encerrando un área superficial de 224 metros y 55 cents. cuadrados. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y que éste deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes seguidos por doña Cármen y doña Brígida Muñoz contra don Juan Langone, por ejecucion de hipoteca, estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado norte, núm. 19.—Montevideo, Diciembre 3 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 8675.dc.4

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una magnífica finca, compuesta de 10 cómodas habitaciones, de construccion sólida, elegante y moderna, ubicada en la importante calle Lavalleja núm. 70, entre las de Yaro y Caiguá. La posicion de mas valor é importancia en el Cordon, cruzado su frente por el tranvía del Este. Todos sus materiales y cimientos son de primer órden, y con todas las comodidades necesarias para ser habitada por una numerosa familia, ó destinada á ganar una buena renta mensual. Se recomienda las condiciones liberales de su venta que son:—¡Al mejor postor! ¡Al mejor postor!

EL DOMINGO 13 de Diciembre, [illegible]

[illegible]

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

[illegible]

terial, cocina, letrinas, etc.—Oportunidad excepcional para adquirir dos propiedades que pueden llamarse dos chiches, pues se pueden adquirir por poco dinero y se recomiendan además por estar ubicadas en la mejor posicion de la ciudad nueva.

EL LUNES 21 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 64 de la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 178, por veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. seis, por el Este con el número ocho y por el Oeste con el número cuatro. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de cuatrocientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Camino contra don Ramon Berdou y otros, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 8685.dc.5

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Para la clase obrera, preciosa oportunidad. —De una casita calle Sierra núm. 244, entre Lavalleja y Chaná; tasacion bajísima, pues se venderá por sus 2/3 partes, que importan pesos 1.397,51 cents.—No desperdiciar este negocio la gente trabajadora, para colocar bien su dinero, etc.

EL MARTES 22 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, en la misma propiedad venderemos, de acuerdo con el siguiente

EDICTO —*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra don Gerónimo Radici, se hace saber al público que en el lugar de su ubicacion y en el dia veintidos del corriente mes, de de cuatro á cinco de la tarde, se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, la finca sita en el Cordon, en la planta urbana de esta ciudad, calle Sierra núm. 241, entre las de Lavalleja y Chaná, compuesto el terreno de seis metros ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Este á la calle Sierra, por diez y seis metros ochocientos setenta y nueve milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número cuarenta y tres, y por el Norte y Sud con don Luis Rasore; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del caño maestro y fué tasado en todos sus ramos en la suma de dos mil noventa y seis pesos veinte y siete centésimos oro. La venta se hará sin admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá consignar la suma de doscientos pesos oro en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. El título y expediente se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 8695.dc6

Agustin Sorraco

Importante remate para zapateros y talabarteros.

EL LUNES 14 del corriente, á la una de la tarde, empezaré la venta de 340 suelas de vaca y 100 de macho, las que serán vendidas al mejor postor por completa liquidacion y en lotes al gusto del comprador.

Atencion, zapateros y talabarteros, que es lo mejor que se trabaja en el país.

Nota—El remate tendrá lugar en la casa de la calle Colonia número 40. 8720-dc.10.

M. Luengo Martinez

Judicial. De una fraccion de terreno en Bella Vista. Tasacion bajísima. Excepcionales condiciones de pago, en Cédulas Hipotecarias y papel del Banco Nacional, todo se recibirá A LA PAR.

EL VIERNES 18 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en la puerta de la Agencia de Tierras.

Por mas detalles léase el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Manuel Luengo, asistido del infrascrito actuario y del Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de una fraccion de terreno, de forma irregular, con las mejoras que contiene y contenga, situado en el paraje conocido por "Caserío de los Negros", entre Bella Vista y el Paso del Molino, en este departamento, señalada con el número quince del lote número cuatro del respectivo plano, y compuesta de un área superficial de nueve mil setecientos diez metros, quinientos ochenta y ocho milímetros cuadrados, ó sean trece mil ciento sesenta varas cuadradas, con un frente de cuarenta metros trescientos setenta y tres milímetros, lindera por el Norte y nordeste con doña Adelina Gonzalez de Monteiro, por el Sud y Sud-oeste, con calle pública y don Márcos Rodriguez; por el Oeste con el mismo don Márcos Rodriguez y don José Campos.—La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras Zabala 61, el dia 18 de Diciembre, á las 2 de la tarde, previniéndose que dicho inmueble ha sido tasado en la suma de diez y nueve mil veinticuatro pesos oro y que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 15,000 base para la venta, pudiendo hacer el pago el mejor postor, hasta la cantidad 11 mil ochocientos pesos en Cédulas hipotecarias de la Série A, y el resto hasta lo que falte para cancelar el crédito hipotecario del Banco ejecutante, en billetes del mismo. Los títulos se encuentran en la oficina de la Seccion hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer oferta. El mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de trescientos pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 8592.nv.21

Horne, Lavalle y Ca.

Judicial—De una expléndida fraccion de tierra compuesta de 350 cuadras cuadradas, situada en el departamento de la Colonia, en el corazon de los mejores centros de agricultura de la República, como ser las colonias Suiza y Piemontesa.

El dia 28 del entrante mes, á las 2 p. m, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, venderemos al mejor postor, la magnífica propiedad que á continuacion se expresa:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del entrante mes á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Alfredo Horne Lavalle asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo de pastoreo situada en la 3.ª seccion del Departamento de la Colonia, compuesta de 350 cuadras cuadradas ó sean 258 hectáreas, 25 áreas 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Estéban Vila, por el Este con doña Guillerma Quiros de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue por ejecucion de hipoteca don Pedro Margat contra don Arturo Gomez.—Montevideo, Noviembre 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 8817.nv29.

Enrique Dupuy

[illegible]

Mendoza Garibay

JUDICIAL

[illegible]

sus calentadores, cañerías y trasmisiones que le corresponden, ps. 300; 1 prensa suelta y 1 torneto para hacer pastinas, con su calentador, trasmision, poleas, correas y engranajes que le pertenezcan, ps. 200; varias vigas del armazon donde están colocadas las prensas con todos los tornillos correspondientes, pesos 40; 2 cilindros trituradores sencillos con sus torvas y cañerías correspondientes, ps. 150; 2 cilindros porcelana con sus torvas y cañerías correspondientes, ps. 140; 2 bancos con un juego de piedras c/u con todos los fierros correspondientes, ps. 150; 1 cernidor numerado con el número 1, para sémola con sus correa, polea etc., ps. 45; 1 trasmision, la principal, de unos 19 metros de largo, con varios soportes de fierro con sus cojinetes y 15 poleas, ps. 150; una bomba con su trasmision, poleas y maderas, ps. 30; 1 batea para sémola con sus caballetes, ps. 8; 2 cilindros trituradores de repuesto, ps. 30; 1 mezclador de masa con dos poleas y correas, ps. 80; 1 lote de varias correas, ps. 10; 1 cajon para el despacho de harina, pesos 2.

SEGUNDO PISO

Un juego de piedras con eje vertical, poleas, fierros y maderas que le corresponden, ps. 90; 1 depósito de harina con su torva para embolsar, ps. 30; un pedazo trasmision de 1 metro de largo con dos poleas y dos cojinetes, ps. 2; 1 pedazo trasmision de 3 metros de largo con 3 poleas y 2 soportes, ps. 10; 10 elevadores (varias medidas) con las cañerías que le correspondan á ps. 25 c/u.; 1 cajon depósito con dos divisiones, ps. 15; 1 cernidor numerado con el núm. 2 ps. 40; 1 cajon del chupador, ps. 8.

TERCER PISO

Un cernidor numerado con el núm. 3 con su engranaje, una polea, un ejecito y su tornillo, ps. 55; 1 cernidor numerado con el número 4, con tela de alambre, ps. 80; 2 cernidores con el número 5 id, ps. 80; 4 centrífugos para harina y semita con sus telas y cañerías que le corresponden á ps. 50 c/u; 1 sasseur para sémola, ps. 80; 1 id para semita con sus cañerías, ps. 70; 1 barril para mojar el trigo con su caballete y polea, ps. 6; 1 trasmision de unos 9 metros con 17 poleas, 4 soportes fierro y varios cojinetes, ps. 70; 1 tornillo primer pasaje para conducir el trigo, ps. 6; 1 lote correas, ps. 15; 1 tornillo para el segundo pasaje con sus cañerías, ps. 12; 1 trasmision que manda el limpiador de 8 metros de largo, con soporte de madera, poleas y cojinetes, ps. 30; 1 tornillo para conducir el trigo al depósito, ps. 20; 1 eureka para limpiar el trigo, ps. 80; 1 máquina para idem con zaranda y chupador, ps. 50; 1 máquina balanguera con cañería, ps. 25; 2 pedazos trasmision con poleas y cojinetes que corresponden al limpiador, ps. 15; 1 depósito de tierra del limpiador, ps. 8; 5 elevadores de trigo con sus cañerías, á ps. 10 c/u.; un tornillo para conducir el trigo sucio, ps. 12; 1 trasmision de 1 metro con 3 poleas, 2 caballetes y varios cojinetes y 1 idem de 2m50 con 6 poleas y dos caballetes y varios cojinetes, ps. 12; 1 lote correas que corresponden a segundo cuarto del limpiador, ps. 5; 1 tornillo que lleva la harina al depósito, ps. 5; 597 bastidores de 1.º y 2.º piso, á ps. 0 15 cts. c/u.; varios estantes para los mismos, ps. 45; 2 cuadros para muestras de fideos, á ps. 0 50 c/u; 1 banco herrero, 1 armario, 1 agujereadora, varias herramientas y tornillos que se encuentran en el cuarto de la máquina, ps. 7; 1 lote fierro viejo, una piedra de afilar y 1 portoncito de fierro, ps. 12; un lote correas del limpiador, ps. 8.

GALPON NÚM. 1

Una batea para sémola, ps. 4; 2 cajones grandes, á ps. 4 c/u.; 1 lote bastidores, ps. 12; 1 rueda tahona, con su peon, ps. 80; 1 piedra mármol y mastrin de madera, ps. 13; 1 lote ruedas y accesorios, ps. 10.

GALPON NÚM. 2

Un lote bastidores, ps. 10; 1 tambor de madera para piedra, ps. 4; 1 batea grande, ps. 2; 1 banco de carpintero, ps. 3; 2 medidas de fierro para trigo, ps. 1; 1 cocina económica, ps. 5; 1 mesa de escritorio, ps. 5; 1 mesa chica con una prensa, ps. 7; 1 tabique del escritorio, con vidrios, ps. 6; 1193 bolsas grandes y nuevas, á ps. 0,07 c/u; 2060 bolsas chicas de arpillera, idem ps. 0,05 c/u; 2830 bolsas idem usadas, á ps. 12.

Todo comprador consignará el 10 °/ₒ en garantía de su oferta al recibir su boleto.

Para visitar el local y por cualquier otra referencia, dirigirse al rematador, calle Arapey núm. 99. 8684.dc.8.

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Al mejor postor.—EL JUEVES 24 de Diciembre de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.—Gran casa baja, calle Agraciada número 433.—Con siete piezas y demás comodidades.—Actualmente alquilada.—Otra casa baja formando esquina, contigua á la primera, frente Sud á la calle Agraciada y al Este calle General Fraga, señaladas sus puertas con los números 46, 48 y 50; que fué ocupada por el "Almacen Gloria."—Los mencionados edificios están encerrados en un área total de 615 mts 39 decím. y 27 cents. cuads., en el paraje mas central é importante de la calle Agraciada.—Venta en un solo lote para pago de hipoteca, como puede leerse en el siguiente

EDICTO – Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Quibillíry y Manuel Gonzalez y Gomez contra la sucesion de doña Eefemia Maigret de Mathieu, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios que contiene, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto el terreno de un área superficial de 615 mts. 39 decím. 27 cent. y 58 ml. cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la calle Agraciada por donde tiene señaladas sus puertas con los números 429 á 433, por el Norte y Este con calle pública que va á la quinta de Lapido y por el Oeste con don José Giral.—El mejor postor oblará el 10 °/ₒ en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras.—Por mas detalles, ocúrrase al escritorio del rematador, Arapey 99. 8728.dc10.

Pablo Pareja

JUDICIAL

No hay tasacion, se venderán por lo que den.—De una magnífica casa de altos y otra en construccion.—Situadas en el paraje mas pintoresco y sano de la ciudad, llamado repecho de Solera (Aguada), frente á la casa del señor Baena, donde empieza la calle Agraciada, con el tren á la puerta.

EL SABADO 12 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde y en el sitio de ubicacion de las propiedades, procederé á la venta, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, segun el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Requena y García con doña Rosa Velazco de Sayago, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Pablo Pareja, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las propiedades situadas en la Aguada, de este departamento, calle de la Agraciada núm. 144, y la que dá fondo á la misma, con frente á la calle Yí hoy Pampa núm. 148, midiendo el terreno sobre que se hallan edificadas, 7 metros 731 milímetros de frente al Sud sobre la citada calle Agraciada; 85 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, en cuya línea que es donde se encuentra la que dá frente á la calle de Pampa, mide 8 metros 59 cents., y por ser irregular, el terreno linda por el Norte con la calle de Lima y por el Sud con el mismo terreno. La venta tendrá lugar el dia sábado 12 del próximo Diciembre á las 5 de la tarde en el sitio de ubicacion de las propiedades, en dos lotes, debiendo el mejor postor oblar el 10 °/ₒ de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. Para ver los títulos en la oficina actuaria, y para mas datos al rematador, calle Cerro 92. 8600.nv.27

Pablo Pareja

De un lindo solar—En el centro de la ciudad —Calle Soriano entre Convencion y Arapey—al mejor postor—Por lo que den.

EL DIA 14 DE DICIEMBRE á las 5 en punto de la tarde venderé á la mas alta oferta [illegible]

[illegible]

Luis A. Caprario

JUDICIAL

[illegible]

del mismo. Asimismo se hace constar que el capital adeudado es de 30,000 pesos y que los intereses pactados y los de la mora se liquidarán hasta el dia de la chancelacion ó de la transferencia del crédito, en caso de optar por esta última el comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la seccion Hipotecaria del Banco Nacional.

Otros informes, ver al rematador, Zabala número 154. 3568.nv.24.

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen y depósito de vinos, situado en la calle 18 de Julio número 807 y 809, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Casimiro Margall.

EL LUNES 14 y MARTES 15 de Diciembre á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta y al mejor postor, de todas las existencias de la mencionada casa, consistente en un completo surtido de vinos embotellados, diferentes clases, id anís, cognac, conservas, aceite en latas, aceitunas, vinos tintos en pipas, garnacha, vinagre, máquinas para embotellar, y una gran cantidad de pipas, bordalesas, cuarterolas, barriles y damajuanas vacías.

En seguida

Una buena jardinera con arreos y dos hermosos caballos, siendo de andar y de tiro, escritorios, sillas, mesas, bancos, mostradores, divisiones de escritorio, prensa de copiar, aparatos de gas, cajas de fierro y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

Recomiendo este importante remate á los señores comerciantes, pues el surtido de vinos de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 341.—Teléfono "La Uruguaya" núm. 1601. 3659.dc.8

J. [illegible]ios Lara

A largos pla[illegible]os—De una preciosa casita en el C[illegible]rro.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, [illegible] el lugar de su ubicacion, venderé á la mejor o[illegible] mitad al contado y el resto en 18 mensualidade[illegible] in interés, (quedando la propiedad en garantía [illegible] la completa chancelacion de la deuda), una pr[illegible] iosa casita compuesta de 10 varas de frente á la ca[illegible] de Vizcaya (núm. 107), por 20 varas de fondo. Ti[illegible] 3 piezas de azotea, piso de madera, zaguan, cocina, letrina, algibe, patio y un galponcito, todo edifica[illegible] con materiales de primer órden.

Su situacion inmediata a[illegible] tranvía, el estar frente á la quinta de don Santiag[illegible] Lawry (antes del señor Figueiras) son suficientes recomendaciones para los que quieran hacerse de una bonita casa por poco dinero. Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 o/o de su compra en garantía de ésta.

Por mas datos ver al rematador, 25 de Mayo número 205. 8670 dc.4.

Enrique Moratorio

JUDICIAL

Al mejor postor y sin tasacion.—En un solo lote ó en varios.—Cinco magníficos solares en el camino de Burguez, contiguos á la quinta de Margat y con frente á dos calles.—4800 metros ó sean 6505 varas 10 décimas.

EL LUNES 21 del corriente, á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires núm. 229, venderé á la mejor oferta y al contado, los cinco solares á que se refiere el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia veintiuno del corriente á las cuatro de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Enrique Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de cinco solares de los terrenos conocidos por "Margat", en este departamento, designados en el plano respectivo con los números cinco, siete, ocho, nueve y diez y seis de la fraccion letra D, cuyos solares componen un área total de 6505 varas cuadradas y 10 décimos de otra, equivalentes á 4800 metros superficiales que se deslindan del modo siguiente: El solar número cinco compuesto de 1301 varas cuadradas y dos décimos, tiene doce metros de frente al Este, á calle sin nombre, por ochenta metros de fondo, lindando por el Norte con el solar núm. 6, por el Sud con el 4 y por el Oeste con el camino de Burgues. Los solares siete y ocho se componen de 2602 varas cuadradas y cuatro décimos y lindan por estar unidos, por el Este 24 metros á la calle sin nombre, por 80 metros de fondo; por el Norte confinan con el solar número nueve, por el Sud con el seis y por el Oeste con el camino de Burgues. El solar número nueve tiene 1301 varas cuadradas y dos décimos y linda por el Este doce metros de frente á calle sin nombre, por 80 metros de fondo; al Sud confina con el solar número ocho, al Norte con el diez y al Oeste con el camino de Burgues. El solar número diez y seis tiene 1301 varas cuadradas y dos décimas, que lindan por el Este 12 metros de frente á la calle sin nombre, por 80 metros de fondo; por el Norte con el solar 167; por el Sud con el 15 y por el Oeste con el camino de Burgues. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 250 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Miguel Angel Colonna contra don José de la Rocha sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Los antecedentes se encuentran en el Juzgado respectivo.

Por otros datos, ver al rematador calle Cámaras núm. 147. 8698.dc.6

Enrique Moratorio

JUDICIAL

Al mejor postor, sin tasacion y para pago de hipoteca—De un inmejorable solar de terreno situado en la calle Asilo, toda poblada—Terreno de gran porvenir y que se venderá por lo que den.

EL LUNES 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, el terreno á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Enrique Moratorio asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno situado en la manzana número 468 de la nueva ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 84, compuesto de 925 varas cuadradas y 87 décimos equivalentes á 683 metros 18 decímetros 18 centímetros y 81 milímetros superficiales que se deslindan del modo siguiente: al Norte 61 metros 45 centímetros, lindantes con el solar 83; al Sud 72 metros 85 centímetros lindantes con el solar 85; al Este 13 metros 60 centímetros que lindan con un edificio, y al Oeste 10 metros 306 milímetros de frente á la calle Asilo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Miguel Angel Colonna contra don José de la Rocha sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo calle Buenos Aires núm. 229.

Para otros datos al rematador, calle Cámaras 147. 8699.dc6.

Eduardo Albanell

JUDICIAL-ALMONEDA

Importante de 4 casitas con todas las comodidades en el Barrio Castelar, inmediata á la estacion del tranvía á los Pocitos, con frente á las calles Rivera núms. 384 y 386 y Lepanto núms. 56 y 58.—Hay una esquina. —Base de venta: 7,209.09 pesos.

EL MARTES 29 de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno [illegible]

[illegible]

Eduardo Albanell

JUDICIAL

[illegible]

Alberto Salvagno y Ca.

[illegible]

plazas, muebles para aposentos, comedores y escritorios, 1 juego sala, 9 piezas forrado en brocato de seda, espejos, cuadros, mesas de fantasía, galerías, etc.

Nota importante—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles en general y todo artículo que represente valor. 8726.dc10.

Serafin Salgado

JUDICIAL

Importante remate de dos magníficas y bien construidas fincas—Edificadas á la moderna, con materiales de primera clase y situadas en el mejor punto de la ciudad—A la mayor oferta —Ojo, capitalistas.

EL MARTES 15 de Diciembre á las cuatro de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion calle Yaguaron núm. 267ª, 269 y 271. Léase el siguiente:

EDICTO —Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes, á las 4 p. m., y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta, en remate público al mejor postor por el martillero don Serafin Salgado de dos solares de terreno contiguos, con todo lo en ellos edificado y demás mejoras anexas, situados en la nueva ciudad de esta capital, compuestos de veinte y dos y media varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron, señaladas las puertas con los números 267a, 261 y 271, por cincuenta varas de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Pedro Cabrera, por el Sur con don Juan y don Bernardo Carabia y por el Norte con los señores Frias, Montaldo y Viñoli.

Se previene que el mejor postor deberá oblará en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos de derecho, la suma de quinientos pesos por cada una de las fincas. Se manda vender en los autos seguidos ante este juzgado por doña María Goyeneche y don Santiago Lantero, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891.—*Santiago Seoane*, Escribano Público.

El paraje en que se hallan situadas las propiedades que ofrezco en venta me escusan de toda recomendacion. Solo exijo puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos ver el espediente en la oficina del juzgado ó al rematador, calle Patria núm. 24. 8704-dc.8.

Pablo Luquet

VALIOSOS REMATES JUDICIALES

De espléndidas quintas, casas y terrenos de gran valor, en la ciudad y sus alrededores.—Gran oportunidad para colocar el dinero con grandes ventajas.—Terrenos de mucha importancia y valor; preciosas quintas con expléndidas áreas y muy bien situadas.—Ocasion especialísima para los especuladores en tierras y fincas.—Mucha atencion á estos importantes remates que la cosa merece la pena—Aprovechar, señores capitalistas que hoy es el momento de hacerse propietarios de valiosos terrenos por la tercera parte de su valor.—Condiciones ventajosísimas para vender, puesto que está todo tasado sumamente bajo.—Léase el siguiente detalle.

Remate número 1

El terreno y edificio denominado "Quinta de Berro", con todo lo en él edificado, tasado en la suma de ps. 54.694,23 cts.; base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion. Sobre este terreno pesa un gravámen de ps. 43.745,41 cts. en cédulas hipotecarias série A.

La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el dia 22 de Diciembre de 1 á 2 de la tarde.

Mas detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 2

Venderé el expléndido terreno esquina, situado en las importantes calles de Colonia y Queguay, en el que está construido el teatro denominado

CENTRO CATALA

Compuesto de una área superficial de 1634,47 metros cuadrados, teniendo 24 metros 20 de frente á la calle de Colonia y 46 metros 90 á la de Queguay.

Este terreno no necesita recomendacion de ningun género; es por demás conocida su importancia, habiendo sido tasado en la suma de ps. 52.534,50 cts., y no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El indicado terreno tiene un gravámen de ps. 69.128,54 cts., en títulos hipotecarios série C.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el dia 22 de Diciembre de 4 1/2 á 5 1/2 p. m.

Remate número 3

La quinta de Visca. Tasada en la suma de ps. 30.875,89 cts.; base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion.

La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, el dia 23 de Diciembre de 2 á 2 1/2 p. m.

Más detalles ver el edicto del Juzgado.

Remate número 4

La quinta de Gianelli, tasada en la suma de pesos 35.422,44 cent.; base para la venta, las dos terceras partes de la tasacion. La venta se efectuará el dia 23 de Diciembre de 2 y 1/2 á 3 p. m. en las puertas de la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61. Mas detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 5

El terreno y edificio situados en el Camino de Millan, tasados en la suma de pesos 22.827,56 centésimos; base para la venta, sus dos terceras partes.

La venta se efectuará el dia 23 de Diciembre de 3 á 3 1/2 p. m. en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. Mas detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 6

El 24 de Diciembre, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, de dos á dos y media p. m, venderé el terreno con el edificio que contiene denominado "quinta de Literas". Tasacion ps. 45,253.22 centésimos. Base de venta, las dos terceras partes de su tasacion. Tiene un gravámen de de ps. 38.819.48 cents. en cédulas hipotecarias de la série B.

Más detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 7

El terreno y edificio situado en el camino del Buen Pastor, tasado en la suma de ps. 18,341.02 cents. Base de venta, las dos terceras partes de su tasacion. Tiene un gravámen de ps. 32,567.18 cents. en cédulas hipotecarias série B.

La venta tendrá lugar el dia 24 de Diciembre, de 2 1/2 á 3 p. m. en las puertas de la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61.

Mas detalles en el edicto del Juzgado.

NOTA—En los carteles de costumbre se harán conocer á los interesados todos los detalles de las propiedades á venderse.

Las ventas se harán de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que en los dias 22, 23 y 24 del corriente á las horas que se indicarán, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero público don Pablo Luquet y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, de las propiedades que se detallan á continuacion y que pertenecen á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

1.º—Dia 22 de una á dos de la tarde, se venderá la quinta conocida por de Emilio Berro, situada en el camino del Cerrito, compuesta de 41 hectáreas y 8168 metros, la cual con sus plantaciones y edificios, ha sido tasada en la cantidad de *cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro pesos y veintitres centésimos.*

2.º—El mismo dia de 4 1/2 á 5 1/2 de la tarde, y en lugar de su ubicacion se procederá á vender el terreno donde está edificado el teatro Catalan, con frente á las calles Colonia, Queguay y Plaza Cagancha, compuesto de un área de mil setecientos treinta y cuatro [illegible]

[illegible]

do el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil: las ventas, con excepcion del terreno en que está el Teatro Catalan y Fábrica de Ossola, tendrán lugar en la Oficina de Tierras, calle de Zabala núm. 61.—Los títulos, tasaciones, planos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, Cámaras 64, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 7 de 1891.—*José Gerardo Canosesa*, escribano público.

NOTA: Las propiedades arriba indicadas que están gravadas con títulos ó cédulas hipotecarias se venderán en la siguiente forma: el comprador puede optar entre dejar subsistente la hipoteca ó entregar las cédulas ó títulos hipotecarios. En ambos casos el aforo de las cédulas ó títulos hipotecarios será el del tipo oficial del dia del remate.

NOTA: Los que deseen ver los títulos que tienen gravámen hipotecario, ocurran á la seccion hipotecaria del Banco Nacional y por los demás al Juzgado de Comercio de 1er. turno, calle Cámaras núm. y como así tambien por sus antecedentes. Todo comprador al serle aceptada su oferta oblará el 10 o/o en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. C.

Por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 168.

8712-dc.10.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor!—Para pago de hipoteca.—Del magnífico terreno pro indiviso situado en la calle Lúcas Obes, con frente al camino de Reyes, á inmediaciones del Paso del Molino.—Terreno de mucho porvenir.—Compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 7378 mts. 81 cents., teniendo de frente al camino de Reyes, 85 metros 900 cents. por 85 mts. 900 cents. de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle Lúcas Obes.—Lindando con los terrenos que fueron de don José Buschental.—Hermoso paraje.—Terreno aparente para hacer una linda quintita.—Aprovechar que se venderá por lo que dén.—Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras calle Zabala número 61, el JUEVES 24 de Diciembre á la 1 p. m. y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á la una de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61 y por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de la mitad indivisa con el Banco Italiano, de un terreno situado á inmediaciones del Paso del Molino; jurisdiccion de esta ciudad, compuesto de un área superficial de una cuadra cuadrada, ó sean setenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas y ochenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 metros 900 milímetros de frente al Este sobre calle pública, hoy camino de Reyes, por 88 metros 900 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle denominada actualmente con el nombre de Lúcas José Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos J. Arrúe por el Banco Italo Oriental contra don Luis Citterio sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 9 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Todo comprador al serle aceptada su oferta, oblará 500 pesos en garantía de ella, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Otra—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria, calle y por mas datos verse con el rematador calle Buenos Aires núm. 168. 8725.dc.10

Héctor Ansoátegui

En mi casa calle Misiones 168

Por órden y cuenta de varias casas introductoras se venderá el 28 del corriente Diciembre á la 1 p. m. un variado surtido de artículos consistiendo en loza, cristales, lámparas, tubos, juegos de lavatorio, canastas, acordeones, quinquellería, una partida de vino oporto y de rico vino de mesa embotellado y otros muchos artículos que no se detallan por su extension. 8719-d.10.

Cárlos G. Pieri

De todas las existencias de la fábrica de jabon "La Nacional", en la calle Monte Caseros número 121, (Union) y por definitiva liquidacion de negocio.

EL DOMINGO 13, á la una en punto, efectuaré la venta al mejor postor y sin retirar lote, de todas las existencias y materiales de dicha fábrica, consistiendo en un motor á vapor con trasmision, 2 tachos completos para jabon, 2 id id para lejía, 7 marquetas grandes, 7 id medianas, 1 prensa para grasería, dimenea grande, galpones con techos de fierro, de básculas, 1 banco para cortar jabon con sus moldes, escritorio alto, gran baranda de cristales opacos, sillas é infinidad de útiles y enseres correspondientes; 3 jardineras con caballos y arreos, mas 15 cascos recina marca "Gamble", 8 barricas de ceniza, restos de grasa, aceite de palma y recortes de jabon.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada para poder concluir en el dia. 8714.dc10

S. Queirolo y Ca.

Cámaras 142—(En el local del ex-bazar Nacional de Sienra).—De noche.

HOY MIERCOLES y noches siguientes, á las 8 en punto, procederemos á la liquidacion por cuenta y órden de varias casas, de un extenso surtido de artículos, apropiados muchos de ellos para las próximas fiestas de Navidad, año nuevo y dia de Reyes, á saber:

Un gran surtido de mueblecitos, mesitas, costureros, jardineras de fantasía. Objetos elegantísimos de flores, cajas de fantasía, escritoritos, cómodas, bandejas y pantallas japonesas, etc.

Un variado y espléndido surtido de juguetes, propios para salir del paso con los compromisos que se tenga con las criaturas.

Cuadros, espejos, lámparas, cristalería, loza, porcelanas finas, centros de cristal, de bronce y plata, floreros, tinteros, servicios de mesa é infinidad de artículos, cuya enumeracion sería larguísimo detallar.

Artículos especiales para hombres. Calcetines, camisetas, camisas, pañuelos hilo y de seda, cuellos, puños, etc.

Una inmensa y variada coleccion de elegantes bomboneras y artículos de confitería.

Sillas y sillones de varias clases, y un sin número de objetos y útiles, para todos los gustos.—A las 8 en punto. 8716.dc.13

Enrique P. Torres

[illegible]

Cárlos D. Duran

[illegible]